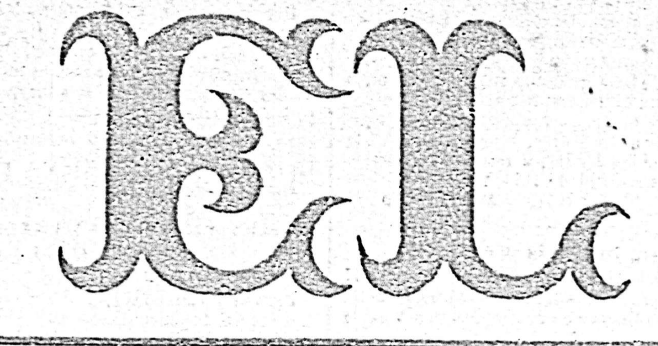
Viernes 28 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,911

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Limpieza la discusion.

El Proyecto de conversion y unificacion de deudas de la Junta de C. Pública empieza á ser objeto de análisis y de críticas que permiten ya ser fecundas en cálculos y apreciaciones encontradas.

[illegible]

Damos cabida al artículo que nos ha remitido un ilustrado é inteligente amigo, combatiendo el proyecto de la Junta de C. Público y las apreciaciones que en favor de él ha hecho El Siglo.

El autor del artículo plantea la cuestion en términos que hacen aparecer como ruinosa la operacion proyectada.

¿Está bien planteada la cuestion? ¿Están comprendidos todos los datos? ¿No se ha omitido ninguna circunstancia esencial?

[illegible]

Por hoy dejamos la palabra al Sr. N.

EL PROYECTO DE LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO.

¿El Proyecto de la Junta de Crédito Público es conveniente, ó ruinoso?

[illegible]

¿Deja el proyecto de la Junta de Crédito Público, mayor renta disponible, que la que dejaría un Empréstito Europeo al 70 p. % libre para convertir las deudas del 12 p% ¿Es una buena operacion comercial!

Hé aquí los resultados de una y otra operacion:

Monto de las seis deudas de 12 p. % en 1.º de Enero de 1875 segun el cuadro de la Junta de C. Público	$ 11.115,050
Servicio actual de las mismas segun el mismo cuadro	3.122,550
Servicio de los Fondos Públicos necesarios para convertir esas deudas	1.973,107
Ahorro sobre el servicio actual	1.152,443
	3.122,550
Servicio de $ 20.161,312 de Empréstito Europeo que se necesitaría emitir al 70 p% libra, para convertir las deudas	$ 1.612,143
Gastos de dicho servicio segun datos de la Junta de C. Público	64,975
Ahorro sobre el servicio actual	1.450,427
	3.122,550

RESÚMEN

Ahorro con la emision de un Empréstito Europeo al 70 p% libre	1.450,427
Ahorro en la emision de Fondos Públicos	1.152,443
Diferencia en favor del Empréstito Europeo	297,984

Para que el Empréstito Europeo diera igual resultado que los Fondos Públicos en el ahorro del servicio actual sería necesario emitir aquel al 59 % por ciento libre!!

Para que los dos empréstitos se amorticen en la misma época, es decir en 23 años y dias sería necesario amortizar los Fondos Públicos al ¡72 % por ciento término medio!!

La diferencia de 297.984 $ anuales en contra de los Fondos Públicos importaría en los 23 años y meses —sin interés $ 6.987.724!! y con un interés de 9 % capitalizado por semestres $ ¡¡22.779.221 30!!!!

Es verdad que estos $ 22.779.221.30 los ganarían los capitalistas del país, de cuya prosperidad como dice la Junta de C. Público, depende en una gran parte la prosperidad de la nacion,» pero en esto la Junta de C. Público parece haber tenido mas en vista los intereses de los capitalistas que los intereses de la nacion.

Es muy conveniente que los capitalistas ganen, pero es mas conveniente que la nacion no costée esas ganancias.

Otra comparacion mas.

La conversion de las seis deudas de 12 p. % por medio de un Empréstito Europeo al 70 p% libre, dejaría disponible una renta de	$ 1.450,427
La Unificacion de todas las deudas segun el proyecto de la Junta de Crédito Público, dejaría disponible una renta de	1.438,045
Diferencia en contra del proyecto de la Junta de Crédito Público	11.402

Ahora es conveniente hacer algunas observaciones sobre la manera como la Junta de Crédito Público hace sus cuentas.

La deuda Fondos Públicos va á ser un empréstito exterior é interior, va á ocasionar gastos aquí y en el extranjero por su servicio. La Junta de C. Público no se ocupa de apreciar esos gastos. Pero cuando se le ocurre comparar sus Fondos Públicos con un Empréstito Europeo, le carga al Empréstito Europeo, pesos 110,22! de gastos ¡Qué modo de hacer cuentas! ¿El empréstito Fondos Públicos se va á servir de balde?

La Junta de C. Público da á entender que ha cabido en la cabeza de alguien convertirse todas las deudas, aun las de 6 p% por medio un Empréstito Europeo al 70 p% libre. Lo que no es cierto. *Nadie ha pensado jamás en semejante locura.*

Resumiendo, tenemos:

Que la unificacion de las deudas, de la manera como se entiende, no es conveniente para el Estado.

Que el Empréstito Europeo al 70 p% libre con solo la conversion de *seis deudas*, deja mejor renta disponible, que el proyecto de la Junta de Crédito Público con la conversion de *todas las deudas*.

Que el proyecto de la Junta de Crédito Público dá en *solo seis deudas* comparado con el Empréstito Europeo, una pérdida de $ 6:987.724 sin contar los intereses; y con intereses de 9 p% una pérdida de $ 22.779.221.30

Calcúlese la pérdida que darán las otras deudas de 9 y 6 p% y se verá si el proyecto de la Junta de Crédito Público no es altamente perjudicial.

Hay otra faz de la cuestion, bajo la cual la toma *El Siglo*, que no hemos tocado en este estudio, la faz económica; tampoco estamos de acuerdo con *El Siglo* á ese respecto y si nos lo permite, en otro artículo le demostraremos que bajo esa faz, y especialmente bajo esa faz, es mas conveniente la realizacion de un Empréstito europeo, que el Proyecto de la Junta de Crédito Público. N.

El Asilo de Mendigos y la Cárcel del Crímen

Segun se nos asegura, el Poder Ejecutivo ha resuelto desalojar el Asilo de Mendigos establecido en la Union, en el edificio llamado *El Colegio*, para convertirlo en cárcel del Crímen.

Con este motivo los vecinos de la Union han elevado una peticion al Gobierno para que no lleve á cabo su resolucion, fundándose en consideraciones en extremo atendibles, tales como el objeto humanitario á que está destinado aquel edificio; las crecidas sumas invertidas por los particulares en obras de comodidad adecuadas á su destino y su deficiencia para servir de cárcel.

La última de estas consideraciones sobre todo es en nuestro concepto poderosísima.

Si el edificio que sirve de asilo de mendigos fuese apto para servir de cárcel por su posicion, por sus condiciones de seguridad y comodidad, la resolucion del Gobierno sería acertada y debería llevarse á efecto, pues es mas fácil encontrar un edificio que sirva para asilo de mendigos, para lo cual solo se requiere que sea grande, que encontrar un edificio que por sus condiciones especiales sirva para cárcel.

Pero la opinion general comprobada por la esperiencia es que aquel edificio no sirve para el objeto á que lo quiere destinar el Poder Ejecutivo.

La cárcel del Crímen estuvo ya establecida la vez pasada en la Union en ese mismo edificio, y si mal no recordamos, fué removida de allí por las frecuentes y fáciles evasiones de presos.

Hay que agregar que entonces existian sótanos que servian de calabozos, los que no existen hoy, pues han sido convertidos en corredores para los mendigos.

Para convertir, pues, aquel establecimiento en cárcel, dándole las condiciones de seguridad y de comodidad necesarias, sería indispensable gastar considerables cantidades de dinero que harían de mas que dudosa conveniencia su empleo, tratándose de una medida provisoria.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto, publicamos enseguida la peticion de los vecinos de la Union á que nos hemos referido mas arriba:

Exmo. Sr. Presidente de la República:

Los vecinos y padres de familias residentes en la Villa de la Union, acabamos de ser sorprendidos con la infausta nueva de haberse resuelto por V. E. la traslacion de los presos criminales existentes en la Capital al edificio creado y destinado para Colejio en esta localidad, haciendo por consiguiente cesar los dos Establecimientos de notoria utilidad que hoy existen en él.

Creemos innecesario, Señor Presidente, hacer presente á V. E. que se halla secundado por un Ministerio ilustrado y progresista, todos los inconvenientes y perjuicios morales que va á causar á este vecindario esa resolucion, luego de realizada.

El edificio fundado y destinado espresamente para Colegio en esta Villa, ha servido en diversas épocas, á los fines que se propusieron sus fundadores, y que desempeñó de acuerdo con las resoluciones gubernativas de fecha 6 de Agosto de 1852, 12 de Febrero de 1856, y la anterior de 28 de Junio de 1849, y hoy funcionan en él dos establecimientos altamente benéficos y humanitarios, á saber, un Asilo de Mendigos donde subsisten y son protegidos doscientos menesterosos, y un Colegio gratuito de niñas, regenteado por las hermanas de San Vicente de Paul y costeado por la generosidad de muchos padres de familia residentes aquí y en la capital.

En este Colegio se educan mas de doscientas niñas, en su mayor parte pobres y humildes recibiendo todas una esmerada educacion religiosa y moral, como no es comun en otros establecimientos.

Hasta la realizacion del pensamiento, que dió origen á la Ley de 24 de Mayo de 1862, sobre creacion de una penitenciaria, podría muy bien continuar supliendo el destino de cárceles los edificios que hasta hoy lo han tenido, ó tomar otros adecuados á tal objeto como la plaza de toros, que por su distancia á los centros de poblacion, presenta menos obstáculos y dificultades.

Pero inutilizar un establecimiento de instruccion pública, y otro de Beneficencia, para convertir esos edificios en cárceles, no es, ni puede nunca ser una medida que realice V. E., gobernante ilustrado y benéfico, que tiene el primordial deber de propender á favorecer y proteger la educacion del pueblo y la moralizacion de la clase pobre y desvalida especialmente—Es confiados en estos motivos, que venimos á pedir la suspension de tal resolucion gubernativa, si ella existe, y la continuacion del estado presente del colegio de esta villa.

Villa de la Union, Agosto 25 de 1874.

Una denuncia contra el comandante Castillo.

En algunos de los diarios de ayer, ha visto la luz una carta del ex-sub-comisario D. José Rabelino, denunciando una tropelía cometida, segun dice, en su persona, por el actual Gefe de Policía.

Segun *El Uruguay*, el hecho es positivo, con la añadidura de que ha habido dos abusos en vez de uno: abuso del Comandante Castillo al abofetear á un inferior, y abuso del sub-comisario Rabelino al dar de palos á un sereno.

Si es ilícito abofetear á un sub-comisario, no es menos abusivo apalear á un sereno. No se puede tener dos medidas para apreciar un mismo hecho.

Las reservas que hacemos siempre en denuncias de esta clase, en que es natural que el interesado desfigure los hechos para convertirse de culpable en víctima, esas reservas tenemos que hacerlas con mayor razon en este caso por el conocimiento que tenemos de la rectitud y moderacion del Comandante Castillo.

Somos amigos sinceros del Comandante Castillo, pero precisamente por esta circunstancia hemos de ser mas severos para juzgar su proceder y censurarlo siempre que haya motivo para ello.

Esperando oir los descargos del comandante Castillo para poder emitir nuestro juicio con entera conciencia y exacto conocimiento de los hechos, cumplimos por ahora nuestro deber de periodistas independientes transcribiendo con las reservas ante dichas la carta del sub-Comisario referida.

Dice así:

Sr. Director de *El Uruguay*, D. Isaac de Tezanos.

«Muy Señor mio:

«Noches pasadas encontré á un sereno dormido: me apersoné á él y le reconvine fuertemente por faltar de esa manera á sus deberes.

«Me alejé de él y empecé á recorrer las manzanas cuya vigilancia me estaba encomendada. Al poco rato volví á la parada del referido sereno y lo encontré dormido nuevamente.

«Condújelo entónces á la Comisaría de la 4.ª seccion y en momentos que refería lo acontecido al oficial de servicio, penetró en la oficina el señor comandante D. Bernaldo Castillo, quien al oir mi relato, díjome que *mentía como un cochino* (textual), que él había visto despierto al sereno que yo acababa de conducir á la Comisaría.

«Observé al comandante Castillo la sinrazon con que me desmentía y esto bastó para que se exasperase hasta el punto de darme un bofeton y mandarme preso en seguida.

«Como Vd. vé, señor Director, he sido víctima de un atentado inaudito, atentados estos que está acostumbrado á cometer el Sr. Castillo y que se hace necesario que los denuncie y comente la prensa independiente para que ellos no queden en la impunidad.

«Saluda á Vd. Sr. Director.

José Rabelino.

¡Vaya una idea feliz!

Un pensamiento magno acaban de dar á luz algunos colegas.

Se trata nada menos que de expropiar al Teatro de Solís, convirtiéndolo en reparticion municipal.

Hermana gemela de la de comprar la Empresa de Aguas Corrientes, la idea de que nos ocupamos es digna de la misma suerte de aquella: ser archivada en el museo de curiosidades.

Hay cosas que ni al mismo diablo se le ocurren!—Parece broma eso de pretender que el Estado intervenga directamente como Empresario hasta en materia de diversiones públicas!

Por hoy nos limitamos á dar cuenta á nuestros lectores de tan portentoso pensamiento.—En el próximo número, si la falta de espacio no nos lo impide, como en este, nos ocuparemos del asunto con la detencion que merece, no por su importancia, pero sí por su originalidad.

La esploracion geológica.

(Continuacion.)

VII.

Yo he sido y seré incansable en esta propaganda, porque sin la instruccion científica, ni siquiera tendremos hombres con qué reponer los que nos arrebata el tiempo y que tengan competencia facultativa y especial en los diferentes ramos del saber, llamados á dar luz é impulso á nuestra vida económica, política y social.

No pierda tiempo el Sr. Ellauri: edifique para el porvenir—Piense, medite, excojite de algun modo recursos, pero que no llegue al tercer año de su administracion sin haber remontado el cuerpo docente de nuestra pobre Universidad, único foco luminoso de nuestra regeneracion política, creando las facultades indispensables para la enseñanza profesional y facultativa y dando mayor amplitud al edificio, como corresponde á un país como el nuestro, eminentemente rico y civilizado.

Esa sería la obra mas grande y fecunda de su Gobierno, la que pondría mas que otra en evidencia que el Dr. Ellauri ha comprendido su mision y su época, y acariciado en la juventud de su patria el risueño porvenir que nos aguarda—Sería la mas envidiable y duradera de sus glorias,—la que en todo tiempo, créalo, hará olvidar las imperfecciones de su Gobierno cualesquiera que ellas fuesen y le compensará con usura de las injusticias apasionadas del presente, atrayendo sobre su nombre el respeto y simpatías de amigos y adversarios. Obras de esta clase no pueden tener contradictores inteligentes y se imponen por sí mismas á los espíritus menos cultos y refractarios.

Formando apreciadores inteligentes de su política, es como el Dr. Ellauri puede conquistarse cada día mas la gratitud eterna de sus conciudadanos.—Los grandes hechos, como las grandes concepciones, brillan mas al través del tiempo que disipa las injusticias é iluminan el camino de la razon de un pueblo.

Si hay algo que, dígase lo que se quiera, tiene que agradecer la juventud ilustrada de nuestro país á la iniciativa fecunda y elevada del Dr. D. Manuel Herrera y Obes es la fundacion de nuestra Universidad en medio de los acíagos horrores del sitio y á ella sí que puede aplicarse aquel inspirado verso del poeta Acha, al teatro de Solís ¡Padron de gloria entre la ruina alzado!!

Este gran pensamiento es el que constituye la mas imarcesible de sus glorias.

Ministro hábil, estadista de concepciones claras y elevadas él comprendió que era necesario elevar un templo á la inteligencia que conservase incólume la semilla sagrada del pensamiento, destinada mas tarde á esparcir su sávia fecundante y regeneradora para la patria, cicatrizando sus heridas, purificando sus dolores.

¿Qué habría sido de nuestras generaciones sin ese plantel de estudios, único foco de donde han salido la mayor parte de nuestras ilustraciones en la ciencia del foro y en que han bebido sus luces casi todos nuestros publicistas, legisladores, magistrados y hombres de gobierno?

Sin ella, la ciencia del derecho entre nosotros ó no habría existido ó habría sido el patrimonio esclusivo de los hombres de fortuna, únicos que habrían estado en posicion de hacer educar á sus hijos fuera del país con detrimento de los mejores talentos de la época; que la naturaleza en sus altos designios distribuye por dóquiera como las perfecciones físicas y la belleza moral, sin consideraciones á clases ni fortunas, como si quisiera reparar constantemente el equilibrio social perturbado accidentalmente por los vaivenes de la historia.

¡Y treinta años mas tarde! ¿Tendría menos inspiracion el Gobierno del Dr. Ellauri, que el memorable Gobierno de la defensa, sin los motivos de disculpa que en todo caso pudieran servirá aquel, para no haber encendido esa lámpara sagrada, cuyos resplandores luminosos no se han estinguido aun?

VIII

Cómo! un pueblo que tiene paseos, teatros espléndidos, bellos edificios públicos, ricas aduanas que le dan una renta superior al Perú, á Nueva Granada, á Venezuela, á Ecuador, á las cinco Repúblicas de Centro-América, casi igual á Méjico con sus ocho millones de habitantes, y á Chile con sus dos millones, alegaría sin deshonra que no tiene un puñado de dinero, que no sabe encontrar recursos para crear una institucion científica que proporcione á sus hijos el pan del espíritu, que poseen con abundancia cualquiera de esas otras naciones?

¿Estaríamos los orientales condenados por la indiferencia de nuestros gobernantes á ser los menos ilustrados y científicamente los mas atrasados y rutinarios de todos los americanos?

¿No es una vergüenza irritante que no haya ni siquiera una docena de ingenieros orientales, hidráulicos civiles ó hidrógrafos,—una veintena de médicos, un par de geólogos, siquiera ocho ó diez químicos, algunos geógrafos, algunos físicos, alguno que otro naturalista, diez ó doce historiógrafos que conozcan á fondo la historia nacional, otra docena de profundos economistas, de estadistas, en suma, siquiera un par de cientos de hombres verdaderamente competentes en los ramos mas indispensables del saber humano, que puedan influir hábilmente en la sabia direccion de nuestros destinos?

No se crea que exajero, digo la verdad por que observo y comparo y porque como oriental creo tener el derecho y el deber de decirla, pese á quien pese, sin preocuparme de lo que ella puede llegar á mortificar el orgullo y la presuncion de alguno que otro de mis compatriotas.

Es vergonzoso que no podamos dar un paso en ningun sentido sin tener que echar mano del concurso estranjero.

Queremos hacer el catastro nacional, como creo lo ha propuesto alguno de los Sres. Senadores en el Senado—Enhorabuena—¿Pero quién lo hace? Dónde están nuestros geógrafos, nuestros geómetras nuestros geodestas para combinar y dirijir esta vasta operacion científica?

No creo haya una media docena de orientales que conozcan á fondo la teoría del cálculo de las longitudes, para comenzar por fijar con exactitud la posicion geográfica de las principales líneas de demarcacion sobre las que deben recostarse las mensuras parciales que deben constituir la mensura general.

Se trata de una cuestion de límites en que está comprometida una parte de nuestros territorios—Y bien—¿Cuántos geógrafos capaces tenemos á quienes poder encomendar tan delicada operacion?

¡Qué! ¡Hemos olvidado ya las tremendas lecciones del pasado, cuya historia siento rubor de traer á la memoria de mis contemporáneos, en que sobre mapas adulterados ex-profeso, hemos calcado nuestros tratados sobre deslinde de nuestro territorio, dejando arrebatar nuestras mas feraces zonas?...

¿Creemos por ventura que estas cuestiones no pueden reproducirse en el futuro?

¿De qué nos han servido y nos servirán mañana los humos patrioteros, las espadas tajantes de nuestros generales, la hidrofóbia declamatoria de nuestros políticos, si un simple cálculo de longitud bien ó mal hecho, si el error de algunos minutos sobre la línea meridiana puede desbaratar todos nuestros bríos y hacernos sancionar, por una hábil prestidigitacion científica, el escamoteo de medio departamento?

¿Se ignora acaso que un geógrafo en ciertos casos puede defender mejor la integridad del territorio nacional que mil espadas filosas y veinte mil lanzas?

El Brasil nos ha humillado y vencido siempre, no con sus militares, sino con sus diplómatas, con sus ingenieros, con sus geógrafos.

Rectificad con la historia en la mano mis recuerdos, si es que me equivoco.

IX.

¿Queremos estender una red de vias de comunicacion por todo el país, y cuántos son los hombres competentes con qué contamos, no ya para ejecutar, sino para dirigir esta clase de trabajos con sujecion á los grandes intereses nacionales? Quizá no alcanzan á media docena, incluso el personal de nuestra Direccion de Obras Públicas, cuyos informes en mas de un caso han arrojado menos luz que los de nuestro laborioso é ilustrado Contador de la Nacion, obligado mas de una vez á extralimitar la esfera de su competencia facultativa.

Hasta ahora poco, nuestro Consejo de hijiene era en su casi totalidad compuesto de estranjeros, que ni siquiera se habian naturalizado, y el dia que una epidemia ú otra causa cualquiera concluya con el lote de los cuatro ó seis médicos orientales con que por junto cuenta el país, tendremos que volver á poner en manos del elemento estranjero el tribunal que vela por la salud pública que es la primera de las necesidades de un pueblo civilizado, por falta de hijos del país con qué reemplazarlos.

La estadística que es el primero de los resortes administrativos de un país, hemos tenido tambien que confiarla á un inteligente y laborioso estranjero, cuya competencia incontestable he sido de los primeros en reconocer públicamente y cuyo nombramiento no me cansaré de aplaudir, como uno de los actos mas acertados de nuestro Gobierno, sin dejar por eso de lastimarme, como oriental, de la ausencia casi completa de ciudadanos hábiles á quienes confiar la cooperacion indispensable para trabajos de esta especie y magnitud.

¿A quién podremos encomendar mañana la formacion del censo, operacion de vital importancia para el país, que no sea á otro estranjero?

¿En manos de quién estará y estarán por muchos años, todavía nuestras primeras cátedras de ciencia?

¿Tenemos escuela agronómica, con su correspondiente curso de veterinaria en un país esencialmente pastor y agricultor, espuesto á frecuentes epidemias en los animales que constituyen su riqueza?

Tenemos escuela politécnica?

¿Qué militar de los nuestros con las muy modestas pretensiones de trepar la silla y el baston de mando, se atrevería á disponer científicamente un plan de batalla en una guerra regular, cuáles de ellos serían capaces de resolver un problema de artillería, pero ni siquiera de dar una noticia ó informe científico de las armas de precision modernas, que han cambiado la índole, la táctica y los efectos de la guerra, caso que el Gobierno tuviese que consultarlos sobre el particular?

¿Cuántos de ellos serían capaces de disponer la construccion y colocacion de una línea de baterías de torpedos, si llegara el caso de tener que defender nuestras costas de la agresion de una escuadra enemiga?

Y los hay que aspiran á gobernarnos, los hay que se agitan todavía en el seno de torpes ambiciones agorando su descontento en valetudinarias intrigas de raquíticas y antipatrióticas camarillas, (en vez de volver los ojos al trabajo honroso, fecundo y reparador) y sin otra habilidad tal vez que la de la intriga, no trepidarían en calarse el elástico que oprime las sienes del Dr. Ellauri, pero que se verían sériamente embarazados si tuvieran que demostrar que el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma del cuadrado de los dos catetos, ó sin ir tan lejos, darnos razon de la línea geométrica que hubiese descrito el mismo sacrílego proyectil que les hubiese servido para lucir su frente y derribar á sus adversarios.

X

Líbreme Dios de calumniar ni desconocer los méritos de nuestra clase militar—sufrida, valiente hasta el heroismo, pundonorosa hasta el exceso, pero poco, muy poco científica—Es fuerza reconocerlo.

Bien sé que no es de ella la culpa, que ella ha pagado en todo tiempo á la patria con heróica abnegacion el tributo de sus fatigas y de su sangre—pero si esto basta en cuanto al pasado, no basta en el porvenir y es menester que así lo comprenda la clase militar.

Solo la instruccion científica puede dignificar de hoy mas en adelante entre nosotros esta noble carrera, y elevarla, no digo ya al rango político á que aspira, sino el rango social á que tambien tiene derecho en toda democracia.

Necesitamos algo mas que valor, fuerza física y heroismo en ella, necesitamos el cultivo de la inteligencia, la ciencia, el arte, el génio, si algun dia llega el momento de defender la patria contra una agresion estranjera.

Si exentos de pasion echamos la vista sobre nuestras mas encumbradas glorias militares, hemos de ver que no han sido otra cosa, que hábiles montoneros, con muy raras escepciones, homéricos guerrilleros y nada mas.

Brazos pujantes, soldados beneméritos y esforzados, pero pocos, muy pocos tácticos esperimentados y militares de verdadera ciencia.

Los mas de ellos tal vez no pasarían de gefes de regimiento en el ejército de la Prusia, donde hasta los sargentos saben geometría y un par de idiomas, y la caballería ligera de los hulanos, hacía la guerra con el mapa de Francia en el bolsillo, que conocían mejor que los franceses.

Si hay quien lo duda, que lea «Les Rapports Militaires,» de 1866 y 1870, escritos en Berlin por el Coronel Stoffel, *ancien attaché militaire* en Prusse—edicion del 71—y se convencerá de lo que afirmo.

Un hombrecillo pequeño de cuerpo, enjuto, enfermizo, decrépito y sin fuerza muscular, á quien un general de los nuestros derribaría de un estornudo, ha dirigido sobre una mesa, sin mas armas que una pluma y un compas, la guerra mas gigante y científica que registran los anales de la historia.

Su ciencia auxiliada de su génio, ha bastado para abatir el indomable orgullo del primer pueblo guerrero del mundo.

Y es que la guerra moderna es una síntesis, y solo la ciencia puede elevarse á la concepcion sintética.

Moltke es bajo este punto de vista un innovador benéfico y providencial.

XI

Todavía me acuerdo de haber asistido, no hace muchos años como espectador, á la construccion, nada menos que por nuestro general de Ingenieros, de una batería en la punta del Rompe-olas, cuyas troneras interceptando los fuegos de la de San José, tuvieron que defenderse con bolsas de arena por ser escesivamente anchas.

Esto me ha dado con el tiempo la medida de la capacidad militar de nuestros primeros estratégicos, como tambien la de nuestros hidrógrafos que concibieron la idea ó aconsejaron la construccion de ese rompe-olas, enfilando el canal del puerto, y como calculado ex-profeso para cegarlo por la detencion que sus veriles hacen de las arenas y fango que arrastra y pone en suspension la marea diaria.

Decidme si con tales auspicios no presentamos el desconsolador espectáculo de un pueblo completamente indefenso, absolutamente desarmado contra la invasion egoista de las ideas modernas, espuesto á todo género de humillaciones y siendo esto así ¿Porqué estrañarnos que empiecen ya á conjurarse contra nuestras riquezas vírgenes de toda esplotacion, las mas atrevidas absurdas y descomunales especulaciones?

La ciencia y solo la difusion y adquisicion de la ciencia puede salvarnos—ella, la sola que puede preservarnos de errores fatalísimos é ilustrar nuestro patriotismo, dándonos un criterio elevado y justo para poder apreciar los fenómenos de la nueva época en que ha entrado el país y de la que es tan insensato pretender sustraerle como sustraer á una planta del torbellino luminoso que vivifica sus órganos, sin que pierda su lozanía y sus colores.

Escusado será que blasonemos de independencia, si para cada caso y cosa tenemos que depender del saber extranjero—Un pueblo no es verdaderamente independiente sino cuando por su inteligencia se basta á sí mismo y puede emanciparse del elemento estraño por la ciencia y la suficiencia de sus hijos.

La ciencia gobierna al mundo y mientras no la poseamos no podemos decir que nos gobernamos en toda la latitud de la palabra sino que *somos gobernados*.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 26.

Léese en *La Prensa*:

Dias atras se indicó en un artículo de la redaccion la existencia de reuniones nocturnas celebradas por los elementos de accion que dirije el Dr. Alsina.

Esas reuniones siguen teniendo lugar en proporciones mas sérias aun.

Hay corralon municipal en qué de once á doce de la noche, se ha visto pasar lista á un grupo de sesenta.

A la altura de la calle de Chavango, duerme tambien gente acuartelada, capitaneada por un empleado de la Administracion.

En una quinta cercana á Palermo, se reunieron noches atrás, cerca de sesenta individuos. Eran las doce de la noche.

En la Parroquia de la Concepcion se reune tambien un grupo de gente sospechosa del partido alsinista.

¿A qué responden estos aprestos?

¿Para qué esa organizacion militar de los elementos cívicos?

Es indudable que algo traman los círculos del doctor Alsina.

Este magistrado ha tenido tambien varias reuniones á que hé concurrido con sumo sijilo.

Hay casas de sus amigos en qué se reunen dos y tres veces á la semana, personas que no tenian el hábito de asistir á ellas. De lo que allí se trata, nada dejan traslucir ni á sus mas allegados.

En la calle Tacuarí hay una casa muy conocida en qué sucede lo mismo.

¿Qué se maquina en esos conciliábulos sombríos?

¿Se querrá hacer mas profundo el desquicio á qué se nos ha traido?

¿Estará amenazado Buenos Aires de nuevos peligros?

¿Estaremos condenados á sufrir de un momento á otro alguna brusca agresion que acabe hasta con nuestras vidas si se cree necesario?

Estas y muchas otras conjeturas sugiere la actitud que están tomando los elementos del Dr. Alsina, pero cualquiera que sea la verdadera entre todas ellas, es necesario á todo trance precaverse contra lo que pueda venir.

Sea que se trate de atacar el círculo del Dr. Avellaneda para separarlo de la escena pública, sea que se trate de hacer mas intenso el terror por medio de alguna asonada contra los hombres del partido nacionalista, un hecho existe, y es que la oposicion está, no solamente desarmada, sino desprevenida.

Los directores del partido nacionalista se atraen por ello una grave responsabilidad.

Una vez que su partido les ha delegado tanta confianza, justo es que velen aunque mas no sea por la seguridad individual de los miembros que lo componen.

Convoquen sus comités y llamen sobre esos hechos la atencion, no de la autoridad, porque ella no existe en frente del Dr. Alsina, sino de sus mismos adictos, del pueblo entero, para que se tomen medidas tendentes á evitar una sorpresa que los entregue indefensos en poder de una turba sedienta de persecuciones y salteos.

Las comisiones directivas de los clubs de ese partido deberían reunirse constantemente, dia á dia, si necesario fuese, en un punto dado, donde se le puedan llevar todos los avisos oportunos sobre los movimientos que se notan en los hombres del Dr. Alsina que se están agitando entre las sombras de la noche, y segun sean esas denuncias, comunicar á sus amigos las prevenciones que sean del caso, á fin de que estén preparados á sustraerse á los ataques que se les lleven.

—Con motivo de un incidente ocurrido entre uno de los catedráticos de ingeniería y los estudiantes de 1.º año de la Facultad de Ciencias Exactas de esta ciudad, la Facultad ha hecho sentir su influencia por primera vez sobre el departamento de su dependencia.

Lo que ha sucedido es lo siguiente:

Parece que fundado en bien malos informes el catedrático mencionado se presentó á la Facultad diciendo que, por asuntos de delicadeza personal, solicitaba de ella el nombramiento de una comision con el objeto de que se informase de un descontento y otras cosas que le parecía haber notado en los alumnos de su asignatura. La Facultad, procediendo como debía, accedió á esto y el Sábado se presentaron los señores Ingenieros Lavalle y Huergo nombrados para ese objeto por la Facultad, en momentos que el dicho catedrático daba clase. Una vez terminada ésta los estudiantes fueron invitados á tener una conferencia con los espresados señores; lo que pasó allí no sabemos, pero sí que esto ha dado orígen á un grave disgusto entre uno de los estudiantes á quien acusan los otros como causante de estos y el resto de la clase; lo que pasó entre estos fué público y en la Universidad se comenta mucho este hecho.

Esto por el momento dará lugar segun hemos oido, á una reforma completa, especialmente en los programas; pero la cuestion con el Catedrático no ha sido resuelta aun, dando lugar esto á una verdadera crisis perjudicial en estos momentos en que se aproximan los exámenes.

En fin, como consecuencia se vé claramente que la Facultad se mueve, constituyéndose, por otra parte, que trabaja activamente por poner el Departamento de Ciencias Exactas en un buen pié. Con mas datos volveremos sobre este importante asunto.

—Se cree que el Dr. Avellaneda contestará en *La República* de hoy la carta que le ha dirijido desde Paris, Ricardo Gutierrez.

Como recordarán nuestros lectores, la carta de Gutierrez fué publicada últimamente en *El Nacional*.

—Se prepara para los primeros dias del mes próximo una fiesta. Su objeto es reunir fondos para la sociedad de caridad de San Vicente de Paul.

Su programa es vasto.

Se están arreglando los salones de Colon para colocar allí una hermosa esposicion de pájaros, de pinturas, de vistas, de flores etc.

Entre las pinturas figuran las de las colecciones mas afamadas, como por ejemplo, las del Sr. D. Manuel José Guerrico y otros.

La Plaza 25 de Mayo será adornada al frente de los salones de Colon y habrá bandas de música.

Se exhibirá tambien en esos salones el grandioso nacimiento que llegó de Europa al Sr. D. Jaime Llavallol y cuyos panoramas de los campos de Oriente son tan bellos y exactos que uno se cree allí mismo entre los palmares de la poética Palestina. Han sido invitadas para asistir á esta fiesta las mas distinguidas familias de Buenos Aires.

Todos los artistas de Colon se han prestado á ejecutar escojidas piezas duran e la feria.

Así, pues, habrá un gran concierto dirijido por el célebre Sr. Bassi, quien vá á elejir las mejores piezas del repertorio de los artistas.

Se cantará tambien una parte de la célebre última misa de Verdi, dedicada á Manzoni.

—*La República* ha cambiado de redaccion.

Sabemos que el Dr. Wilde, á cuyo cargo ha estado durante esta época difícil, se ha separado de ella temporalmente.

Los artículos editoriales que han aparecido desde el último número, no le pertenecen.

Es probable que, despues de tomar un poco de descanso, el Dr. Wilde vuelva á la prensa en cuya labor ha sabido arrancar justos aplausos.

—Tenemos algunos datos que podemos comunicar á nuestros lectores sobre las obras del Parque 3 de Febrero.

La Comision ha resuelto que durante el año que corre no se hagan plantaciones.

Por ahora los trabajos se limitarán á obras de terraplenamiento y de nivelaciones, con el objeto de dejar establecidas varias calles.

Entre otras va á quedar planteada una calle de palmeras.

—De las obras proyectadas para las mejoras del puerto de la Ensenada se ha efectuado hasta la fecha la construccion del gran muelle de Punta de Lara en el puerto exterior con ramal del ferro-carril y de un ramal desde la estacion de Ensenada hasta la bahía con un muelle de 100 metros de largo.

El muelle de los Pozos de Punta de Lara tiene una estension total de 2,865 piés, á saber: 2475 piés con una anchura de 25 piés y una sola línea de rieles, aumentándose esta anchura en los otros 390 piés hasta 40 piés con doble vía de ferro carril, cambios y vías auxiliares para los pescantes á vapor, los que han sido provistos en número de cuatro, dos de ellos de gran poder.

La hondura al costado del muelle lo mismo que en las partes mas bajas del canal de entrada es de 16 piés en agua baja regular, la que, en las bajantes estraordinarias que suelen ocurrir dos ó tres veces en el mes, queda reducida á 14 piés.

En agua alta regular la hondura es de 20 piés. El fondo es fangoso; y de consiguiente los buques, aun que toquen, no pueden recibir daño. A la parte esterior, ó mas ancha del muelle, pueden ser amarrados al mismo tiempo cinco buques de Ultramar; mientras que la parte interior presenta grandes comodidades para vapores.

Se han recibido de Inglaterra doce amarradores de rosca (sistema Mitchell) con sus boyas correspondientes, los que debidamente colocados en relacion con el muelle, presentarán á los buques todas las ventajas del mejor puerto artificial, para el anclage y la descarga.

El fondeadero de la vecindad del muelle es espacioso y excelente; abrigado de los vientos de S. E. y S. O. los únicos puntos donde los temporales son peligrosos. Tiene una superficie cinco veces mas grande que las balizas interiores de Buenos Aires y tres piés mas de agua.

La Oficina de Ingenieros Nacionales ha pasado el siguiente informe sobre trabajos hechos hace un mes.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago S. Cortinez.

La oficina remite á V. E. el estado del trabajo efectuado en la primera quincena de Julio por las dragas en el Riachuelo.

La draga «Emilio Castro» siguió su trabajo empezado en la 2.ª quincena de Junio, en la parte del rio que se halla delante de los muelles existentes, habiendo removido durante la quincena: 4180 toneladas de materia.

La utilidad del trabajo efectuado se ha aprovechado inmediatamente por los buques que fondean y maniobran libremente delante de los muelles, aun en bajante, por estar siempre á flote.

La materia escavada ha servido al terraplen y contrariamente de lo que se temía de alguno, consiste en su mayor parte de arena y la materia orgánica está en una proporcion muy pequeña, que alcanza, segun un analisis del señor Kyle, á 3.5 p.%

Este hecho hace desaparecer cualquier temor que pudiera haber sugerido respecto al efecto que puede tener sobre la higiene de la localidad, la materia allí depositada.

En cuanto á la Draga «Riachuelo» que estaba en compostura en Barracas, frente al taller del señor Marshall, quedó completamente lista en los primeros dias del mes de Julio: el dia 10 salió y fondeó en la Boca del Riachuelo á esperar una creciente para superar la barra y colocarse fuera en el Rio de la Plata para empezar su trabajo. La creciente no vino hasta el dia 18, así es que empezó á trabajar solamente en la segunda quincena del mes.

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Situacion de España

CARTA DE FERNANDO GARRIDO AL PERIÓDICO «EUROPA»

Mis estimados amigos: Preguntais cuál me parece ser la causa verdadera de las grandes fuerzas que han llegado á adquirir los carlistas, cuando de 1840 hasta hace poco mas de un año, siempre que intentaron renovar la guerra civil solo pudieron levantar partidillas insignificantes y efímeras.

La impotencia de los carlistas desde que concluyó la guerra civil de los siete años, hasta la caida de los Borbones, ha consistido en que la mayor parte del estado mayor carlista, así religioso, como civil y militar, ha estado en el poder, ó influyendo directamente en la política de Isabel II largos períodos, y especialmente en el último, en que la ex-reina se entregó á los ultramontanos de tal manera, que al fin le costó el trono.

¿Qué necesidad tenian los carlistas de levantarse en armas, cuando eran dueños de España sirviendo á Isabel, ó sirviéndose de ella?

Pocos han pensado bien sobre el carácter íntimo y esencial del movimiento de Setiembre.

La Revolucion de 1868, que espulsó á los Borbones, además de política y anti-dinástica, fué anti-ultramontana, y por eso hizo cuanto pudo para dejar sin fuerzas al bando absolutista.

El clero de España se compone, en su mayor parte, de hombres políticos, afiliados á la causa del despotismo, enemigos naturales de la libertad, y, por consiguiente, de toda idea democrática y republicana; lo que no sucede en otras partes, por ejemplo, en las repúblicas americanas del Sur.

En España, pues, toda revolucion registra actos hostiles contra los frailes, en algunas ocasiones llevados hasta la crueldad. ¿Quién no ha oido hablar de las matanzas de los frailes en 1834? Ciudades como Madrid y Barcelona ensangrentaron sus calles.

La Revolucion de Setiembre siguió la tradicion revolucionaria, aunque sin la pasion y el encono de épocas anteriores. No derramó sangre; pero cerró iglesias; derribó conventos; espulsó de las escuelas á los ultramontanos; cerró los Seminarios; proclamó y puso en práctica la libertad de cultos; estableció el registro y el matrimonio civil, que habian estado en poder del clero durante más de mil años; y á todo el que se negó á jurar la Constitucion de 1869, en que se consignaban estas grandes reformas, se le impuso como pena el no pagarle sus haberes: la mayoría del clero no juró. A mayor abundamiento, en todos los presupuestos que votaron las Córtes desde 1869 hasta ahora, redujeron éstas la suma consagrada al culto y clero, hasta que, por último, en los postreros dias del reinado de D. Amadeo, las Córtes autorizaron al Gobierno á endosar á los ayuntamientos el pago del culto y clero parroquial, y encomendó á las diputaciones provinciales el del catedral; lo que equivalía á que no los pagara nadie, ó poco ménos, porque los ayuntamientos de las ciudades ricas eran demasiado antiultramontanos, y los de los campos, aunque muy católicos, excesivamente pobres para poderlos pagar. Las parroquias, además, están en España repartidas en razon inversa de la densidad de la poblacion, resultando de esto que el término medio de habitantes por parroquia rural y pueblos pequeños, sea de 200 mientras es de 6 0 0 en las ciudades.

Debo observar aquí que todas estas reformas anti-ultramontanas no han sido obra, como acaso creen algunos, de los republicanos demagogos; nó; lo han sido de todos los partidos liberales antiborbónicos, inclusos los que pasan por más conservadores.

Y esto es tan cierto que la causa secreta, pero esencial, de haber renunciado D. Amadeo la corona de España, ha sido tambien, por mas que parezca extraño, la misma que produjo la caida de Isabel II.

La mujer de D. Amadeo, sobrina del cardenal Merode, es más ultramontana que la misma Isabel II; es mucho mas instruida é inteligente que ésta, y naturalmente ejerce tanta influencia sobre su jóven esposo, como poca ha ejercido siempre D. Francisco de Asís sobre su mujer.

Cuando los generales iban á despedirse de don Amadeo y de su esposa, para ir á pelear contra los carlistas en los tiempos en que el cura Santa Cruz y otros absolutistas cometian horrendos crímenes al grito de ¡Viva la religion y abajo el rey extranjero! la reina encarecía sobre todo que respetaran á los curas carlistas y no se les hiciera ningun daño.

Apenas en 1871 se reunieron las primeras Córtes convocadas por D. Amadeo, el Gobierno, de quien era presidente Ruiz Zorrilla, presentó el presupuesto de que arriba hemos hecho mencion, reduciendo los haberes del clero y la suma consagrada al culto en 40 millones de pesetas, y delegando la obligacion de pagar el resto á los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

A aquellas Córtes, á pesar de que apenas empezaban su primera legislatura, cuya duracion habia de ser de tres años, no les dió D. Amadeo tiempo de votar el presupuesto, y fueron disueltas, sin un pretesto parlamentario; pero la causa verdadera no fué otra que la influencia de la reina, á cuya conciencia sin duda horrorizaba una ley con la que perdian sus posiciones, por decirlo así, oficiales, y la mayor parte de sus rentas los 45 000 ultramontanos, irreconciliables enemigos de su marido y de las instituciones, en virtud de las cuales él y ella reinaban en España.

Por último, vueltos los radicales al poder, presentaron de nuevo el presupuesto en cuestion, y antes de que se votara D. Amadeo renunció la corona.

Aparentemente no ha sido, ni podia serlo, esta cuestion la causa de la disolucion de las Córtes de 1871, ni la de la renuncia á la corona: los ultramontanos y sus hechuras y agentes han sido siempre hábiles para no dar la cara, y para que sirvan de instrumento inconsciente á sus fines las pasiones y hasta los intereses de sus mismos adversarios.

Si la dinastía saboyana, cuya alma y direccion era la sobrina del cardenal Merode, hubiera tenido los medios de servir á los ultramontanos que tuvo Isabel II, éstos, en lugar de alzarse contra ella en nombre de D. Cárlos, la hubieran sostenido.

Aquí teneis ya, amigos mios, los antecedentes necesarios para que comprendais bien mi respuesta á vuestra pregunta.

La imposibilidad de la restauracion de la dinastía caida en 1868 ha lanzado en masa á los carlistas á su última batalla, en la que juegan el todo por el todo.

Agréguese á sus formidables huestes la masa de gefes, oficiales y cesantes vencidos con Isabel II el año 68, y que han buscado en las filas carlistas la revancha de su derrota, y además los auxilios que á la causa carlista han prestado desde el principio los partidarios de la teocracia de todos los paises, y se comprenderá que la rebelion carlista haya llegado á adquirir proporciones tan formidables.

A estas causas directas de su accion deben agregarse las facilidades que les han ofrecido todos los partidos revolucionarios y la opinion pública en general. Hasta hace algunos meses los liberales no han dado importancia á la rebelion carlista, y solo despues del saqueo de Cuenca ha empezado el Gobierno á tomar medidas de rigor contra los agentes del carlismo. Entretenidos los revolucionarios en sus luchas intestinas, no se han ocupado de los carlistas hasta que las guerrillas se han convertido en ejércitos.

Desde el golpe de mano del 3 de Enero en que fué desarmada la Milicia nacional republicana de las principales ciudades de Aragon y Castilla, las partidas carlistas de estas provincias han triplicado sus fuerzas; y el haber dado el mando de los ejércitos á jefes y generales partidarios de la restauracion borbónica, ha llevado la desunion, la desconfianza y el desaliento á los soldados, y la indiferencia á las poblaciones republicanas de esas provincias, dando lugar á que digan que no vale la pena el hacer sacrificios, resistiendo y luchando contra los carlistas, si la dinastía de Isabel II, expulsada hace seis años, ha de venir á sacar el fruto con sus manos lavadas, á perseguir republicanos y á servir de base de operaciones á los absolutistas de Europa.

Tales son en conjunto las causas de la actual prepotencia de la faccion carlista, reducidas á dos principales: una directa y eficacísima, el auxilio de los ultra-montanos de todos los paises, así de Europa como de Asia y América: otra indirecta, pero deplorable, la indiferencia de los partidos liberales, así revolucionarios como conservadores.

Segun confesion de los mismos periódicos órganos del ultramontanismo, el año de 1866 importaron las colectas hechas por sus agentes en España la enorme cantidad de 212 millones de reales. Ahora bien: ¿podia haberles dado D. Cárlos más de lo que les daba la influencia y el patrocinio de los gobiernos de Isabel II?

Sin embargo, la faccion actual está léjos de tener los bríos que durante la guerra civil, comenzada con el reinado de Isabel II. Entonces sus fuerzas llegaron á mas de 90.000 hombres; y no fueron mucho mayores, porque siempre el ejército liberal fué mas numeroso que el de los carlistas, y estuvo eficazmente auxiliado por mas de 500.000 nacionales y por tres legiones extranjeras que mandó á España la cuádruple alianza; tomando tambien parte activa en la contienda la marina real inglesa.

En 1838 los ejércitos liberales en campaña ascendian á 250,000 hombres: no obstante, si la guerra concluyó un año despues fué por un convenio.

En la guerra actual, además de ser mucho menor el número de las tropas, estas no cuentan con treinta ó mas batallones de cuerpos francos como en la pasada, antes bien los hombres del 3 de Enero desarmaron media docena que en Cataluña peleaban con el mayor denuedo; ni con la Milicia Nacional que en la otra época daba las guarniciones y salia con frecuencia á batirse en campo raso al lado del ejército, y algunas veces áun sin el auxilio de las fuerzas militares permanentes.

Apenas hoy han dejado con las armas en la mano, para defender sus hogares y sus vidas, á toda hora amenazadas, una docena de poblaciones en las quince ó diez y seis provincias donde arde la guerra civil.

Con la lucha de los siete años se inauguraba una época de libertad y de reformas; se creaba rápidamente la clase media, que se repartia los inmensos bienes de los frailes, las monjas y las órdenes militares, y, en lugar de rechazar al pueblo, los Gobiernos lo armaban, y excitaban su entusiasmo contra los carlistas: hoy, aquella clase media, convertida en acomodada, sólo quiere que la dejen hacer en paz la digestion; y como el pueblo de las ciudades es republicano, y en muchas provincias el del campo tambien, lejos de armarlo lo han desarmado, respondiendo los gobiernos á las victorias de los facciosos con persecuciones contra los republicanos.

A pesar de todas estas ventajas y felicidades para los carlistas, ni estos pueden triunfar, porque hoy los liberales son más y los carlistas menos, al revés de lo que pasaba en la guerra de los siete años; ni los generales monárquicos que están ejerciendo una terrible dictadura lograrán restaurar la monarquía, á menos de recurrir á una intervencion europea.

Pero este es asunto demasiado extenso para exponerlo en esta carta, que es ya bastante larga. Y mientras va la segunda se repite de ustedes su afecísimo,

Fernando Garrido.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Galicia*, de la línea del Pacífico, entrado ayer en nuestro puerto, recibimos noticias que alcanzan en Lisboa al 5 del corriente, las de Paris al 29 y las de Lóndres al 31 del pasado.

De Francia tenemos ahora pormenores relativamente á las discusiones que precedieron á la adopcion de la propuesta de aplazamiento de la Asamblea Nacional de Versalles desde el 6 de Agosto hasta 30 de Noviembre.

Hallábanse en discusion, como sabemos, dos proposiciones de disolucion de la Asamblea; una de Raul Duval y otra de Leon de Maleville.

En la sesion del 29 del pasado, entrando ésta en discusion, el ministro del Interior subió á la tribuna y manifestó la esperanza de que la Asamblea no aprobaría semejante proposicion, que impedía tanto como satisfacer el compromiso de estatuir sobre las leyes constitucionales.

Replicóle Raul Duval, diciendo que la Cámara debía conceder la palabra al país, porque la incertidumbre política causaba graves perturbaciones á las transacciones.

El diputado Leurant combatió con vigor la mocion, negando formalmente que la situacion menos lisonjera del comercio proviniese de causas políticas. Sostuvo lo contrario, con gran acopio de argumentos, Max Richard. Cerrado el debate, la Asamblea rechazó por 375 votos contra 332 la mocion de disolucion. Enseguida pidió Raul Duval el retiro de la que había presentado en el mismo sentido.

En sesion del 30 fué aprobado el proyecto relativo al aplazamiento de las sesiones de los Consejos generales de departamento; y en la del 31 se trató de la cuestion de la prórroga.

Cerró el debate Gambetta; que combatió la mocion en nombre de la izquierda; pronunciando un vehementísimo discurso. Sostuvo que la Asamblea solo debería tener un mes de descanso, separándose despues de votadas las leyes, levantando el estado de sitio y organizando las instituciones militares, que cuando volviere á reunirse, entonces se trataría de formar gobierno.

Despues de discutida en general, la Cámara rechazó por 375 votos contra 307 una enmienda de Lamy, pidiendo que se levantase el estado de sitio antes de la prórroga. Interpelado el general Cissey, por el diputado radical Brisson, dijo que el Gobierno haría respetar los poderes de Mac-Mahon y la ley de 20 de Noviembre por todos los medios legales, procediendo siempre con firmeza, prudencia é imparcialidad. Fué aprobado al fin, sin modificacion alguna, el proyecto de la Comision aplazando las sesiones de 6 de Agosto hasta el 30 de Noviembre.

En sesion del 1º del corriente ocurrió un incidente grave, que provocó gran tumulto y recelo. Fué el caso que, habiendo dicho el diputado bonapartista Galloni d'Istria, que la República francesa había caido bajo el desprecio y horror de los hombres de bien, Schœlcher, diputado radical, le preguntó si sostenía las palabras que había pronunciado. No estando presente Galloni, otro diputado bonapartista, Gavini, declaró que no tenía escrúpulo en asumir su responsabilidad; entonces Schœlcher exclamó con vehemencia—*miente* Gavini [illegible]. Se levantaron muchos diputados republicanos, y algunos hasta mostraron indicios de querer pasar á las vías de hecho.

En la sesion del 3 reinó viva agitacion en la Asamblea por haberse esparcido el rumor de que la Francia estaba dispuesta á reconocer el Gobierno español, atribuyéndose tal resolucion á exigencias de Alemania, cuyas simpatías por el actual Gobierno de España son conocidas.

En la estrema derecha era en donde se notaba la mayor irritacion.

El general Cissey declaró que los Pirineos orientales habían sido puestos en estado de sitio, y que el Gobierno sabría cumplir su deber para la observancia de la mas completa neutralidad.

En seguida continuó la discusion del presupuesto.

En sesion del 1. el Ministro de Hacienda declaró que el Banco de Francia renunciaba la reduccion de cincuenta millones de francos del reembolso anual hecho por el Estado y proponía adelantar 80 millones para auxilio de la hacienda pública. El Ministro presentó un proyecto aceptando ese anticipo y destinando á su reembolso 40 millones sacados de los recursos extraordinarios del presupuesto de 1875. Los recursos de donde han de sacarse los otros 40 millones deben determinarse por una ley. Este proyecto debía discutirse el 5.

Los diarios oficiosos negaban que el gobierno español, hubiese dirigido al francés una nota enérgica contra el proceder de las autoridades fronterizas, asegurando que las relaciones entre ambos países eran las mas amigables y protestando que Francia nunca había favorecido á los carlistas, habiendo adoptado todas las providencias que estaban á su alcance; pero añadian que para vigilar eficazmente los Pirineos sería necesario un ejército.

Al mismo tiempo, los diarios españoles publicaban el texto de una nota que, se decía, había enviado el embajador de Alemania en París al Duque Decazes, Ministro de Negocios Estrangeros, acerca de la actitud de Francia con relacion á los carlistas. Apesar de los precedentes de la política alemana se vacilaba en dar entero crédito á ese documento concebido en términos precisos y poco benévolos.

—En Inglaterra tambien el estado de España era objeto de todas las conversaciones y empezaba á inspirar sérios cuidados. Los diarios ingleses publican la discusion que se trabó en la Cámara de los Lores sobre este asunto. Lord Russell preguntó si se había abierto una informacion sobre el auxilio que las autoridades francesas prestaban á los carlistas, y si la Inglaterra había hecho observaciones sobre este olvido del derecho internacional.

Dícese que los carlistas se conservaban en territorio francés y organizaban armados allí sus fuerzas. Lord Derby declaró que la España no había dirigido queja alguna á Inglaterra contra el procedimiento de la Francia, y que en estas circunstancias no juzgaba conveniente dar paso alguno oficial.

—La actitud tomada por la Alemania respecto de España preocupaba generalmente la atencion. Había quien atribuyera al príncipe de Bismark deseos de sentar en el trono español á un príncipe aleman, ó por lo menos de promover el enlace de un príncipe español con una princesa alemana.

La *Correspondencia Provincial* de Berlin registró con júbilo la noticia que circulaba de haberse dado órden á la escuadra alemana de estacion en la isla Wight para ir á cruzar las aguas de España; esplicó el deseo de que la situacion de España mejore por las diligencias del gobierno aleman; dice que serían vijilados con todo rigor los actos que pudiesen favorecer el bandolerismo carlista y añadió que no quedarían sin proteccion los súbditos alemanes.

El gobierno prohibió la colecta hecha por el clero en favor de los carlistas. Parece que el príncipe Bismark recibió propuestas de varias naciones marítimas con esclusion de Inglaterra, para el establecimiento de una convencion internacional, fijando la manera con que deben ser tratados los capitanes de buques en todos los países, en el caso de colicion con otros buques.

—Fundiéronse en uno los bancos *Austro-Otomano* de Viena y el *Imperial* de Constantinopla.

—En sustitucion del difunto monsieur Merode fué nombrado limosnero mayor del Papa monseñor San Minatelli que, segun se dice, sería probablemente elevado á la dignidad de Arzobispo de Lepanto.

El 26 de Julio se realizó en Turin la romería de las asociaciones operarias á la tumba del rey Cárlos Alberto, donde fueron depositadas coronas de siempre-vivas conmemorando el 25º aniversario del fallecimiento de aquel soberano.

La noticia dada por el *Jornal de Mondovi* acerca de un supuesto atentado contra la vida de Victor Manuel, cerca de Cossi, se ha desmentido.

No parece exacto que Pio IX sea favorable á los carlistas.

Lorenzana, ministro de España en el Vaticano, en su entrevista con el Cardenal Antonelli declaró que su mision era puramente religiosa y que el gobierno español deseaba simplemente resolver, de acuerdo con el Papa, las cuestiones religiosas pendientes con la Iglesia Española.

—En San Petersburgo fueron condenados á 10 años de trabajos públicos, varios individuos acusados de distribuir proclamas revolucionarias.

—Las noticias de España relativas á la guerra, no tienen interés, en vista de los telégramas últimamente recibidos.

Una partida de carlistas detuvo en Navarra á un rico banquero de Madrid, el Sr. Retortillo, que se dirigía á Francia.

Para devolverle su libertad tuvo que pagar 45 mil duros!

El Consejo de Ministros resolvió mandar á Cuba un refuerzo de 12.000 hombres, que pedía el Marqués de la Habana.

Asegurábase que el Ministro de Estado dirigiría á los representantes de España en el estranjero una circular, patentizando el carácter cruel y bárbaro de la guerra hecha por los carlistas.

La sentencia del Consejo de Guerra de Almadén, condenando á cadena perpétua á cuatro de los promotores de desórdenes en las minas, fué aprobada.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, San Agustin, obispo y doctor.

Sale el sol á las 6 h. 32 m., y entra á las 5 h. 28 m.

Luna llena.

Vapor—El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

Las Mensajerías Marítimas—Son interesantes los siguientes datos estractados de un informe de las Mensajerías Marítimas ó vapores paquetes franceses de la línea de Burdeos al Rio de la Plata:

Esa importante empresa ha tenido un buen resultado en el año 1873.

El valor de la flota al cerrar 1873, fué estimado en £4.311,031, que comparado con £3.323,415 del año 1872, demuestra un aumento de £47,616.

Durante el año pasado, los vapores *Erymanthe*, *Labourdonnais*, *Gange*, *Euphrates* y *Godavery*, fueron arreglados con nuevas económicas máquinas complexas; y los dos primeros *Erymanthe* y *Labourdonnais*, tambien fueron prolongados, de manera que sus capacidades de carga se hallan considerablemente aumentadas.

Estos detalles prueban que en 1873 hubo considerable actividad en los astilleros de la compañía.

Puédese agregar que á fines de 1873, las Mensajerías Marítimas poseían 63 buques, representando la fuerza de 22,150 caballos y 173,079 tons. de carga.

No es de admirar que con una flota tan grande y poderosa, la administracion haya hecho esfuerzos para reducir el gran consumo de carbon que tenían los vapores de la compañía, con la introduccion de las máquinas complexas.

La compañía formó un gran fondo de reserva al cerrar 1863; este fondo que es el resultado de varios años de prudente prevision, ascendía á £1.974,302.

El aumento hecho á este fondo en 1873, subió á £ 166,422.

El fondo de seguros nos parece comparativamente pequeño; sin embargo subía á £ 248,719.

Los vapores de la compañía atravesaron una distancia de 603,642 leguas, que comparada con 565,187 en 1872, dá un importante aumento de 38,455 leguas ó cerca de 16 p%.

El número de pasageros que condujeron fué de 121,342.

El peso total de las mercaderías trasportadas, 235,257 toneladas.

El valor del metálico, £ 7.907,205.

El total correspondiente á 1872 fué de 110,866 pasageros, 241,463 toneladas de mercaderías y £ 6.960,000 en dinero.

Por tanto, hubo un aumento de 9 1/2 p% en el número de pasageros, 18 p% en el peso de la carga, y 19 1/2 p% en el valor del metálico embarcado en los vapores de la compañía.

Los antídotos—Es un hecho que los resultados fatales del envenenamiento son ocasionados por la tardanza en aplicar los antídotos ó por la ignorancia de los mismos. Damos á continuacion una lista de aquellos que contrarestan el efecto de los venenos comunes.

Para los alcalóides como la morfina, etc., eméticos y líquidos astringentes como el té.

Para el arsénico, una mezcla de una solucion de percloruro de hierro con carbonato de sosa.

Para el cobre, limaduras de hierro en la clara de un huevo, que forma con el cobre un compuesto insoluble en agua.

Para el plomo, una solucion de sal de higuera ó alumbre.

Para el mercurio, úsense varias claras de huevo.

Para zinc, una solucion de carbonato de sosa seguida inmediatamente por claras de huevo.

Para ácido oxálico debe administrarse como anti-[illegible]

doto químico greda y agua, con objeto de producir oxalato insoluble de cal. Pueden aplicarse tambien los eméticos.

En caso de envenenamiento por el estaño, deberá darse al paciente una solucion de carbonato de amoniaco. Tambien se dice que la clara de un huevo, forma un precipitado insoluble con los compuestos de estaño.

En todos los casos deberá ocurrirse á los medios mecánicos para producir el vómito.

Miseria en las islas—Dícese que es espantosa la miseria que sufren los isleños en la República Argentina; especialmente los de las islas del Tigre cuyas familias pasan grandes penurias.

Véase lo que con este motivo dice un diario:

«Carecen de carne, de legumbres y comestibles, al extremo de que dias pasados se ha presentado al Juez de Paz de las Conchas, señor Bird, una familia de cinco personas que hacia tres dias no probaba alimento de ninguna clase, y cinco que habian comido un poco de maiz.

El juez hizo algo por estos infelices; un distinguido vecino de San Fernando llegó hasta enviar un carro con alimentos, pero todo eso es nada, es completamente insuficiente para cambiar la desesperante situacion actual.

Las municipalidades de aquellos partidos son pobres, muy pobres, y la caridad individual no es segura ni bastante.

Toca al Gobierno de la Provincia remediar la suerte de aquellos honrados isleños, que en vano quieren arrancar á la tierra su sustento diario cuando esta se muestra inhumanamente rebelde.

La leña que antes vendian ó cambiaban á razon de 60 y 70 pesos la carrada, la ofrecen ahora por 30 y se quedan con ella por falta de comprador ó permutador.

Esa carrada de leña representa dos dias del fatigoso trabajo de un hombre.

Evitamos mas estensos comentarios.

Basta lo dicho para probar que la epidemia del hambre abarca proporciones nunca vistas entre nosotros y que requiere ser combatida ó al menos neutralizada por disposiciones gubernativas, tan prontas como eficaces.»

El Postillon de la Rioja—La Compañía de zarzuela pone mañana en escena esta bellísima zarzuela en dos actos, para el debut del tenor D. Enrique Gerner.

El espectáculo terminará con la zarzuela en un acto *El loco de la guardilla*.

Gréve artística—El Domingo pasado se suspendió en el teatro de la ópera de Buenos Aires, la funcion anunciada para esa noche.

Parece que la causa fué haberse negado los artistas de esa compañía á trabajar sino se les abonaba una quincena que se les debia.

Agregábase tambien que era muy probable el cese de la compañía en el teatro mencionado.

Se vé, pues, que la crisis artística va haciéndose general en el Rio de la Plata.

Muy ricos muebles—Con motivo del mal tiempo de ayer, solo empezó el remate de la calle 25 de Mayo núm. 97, á las 2 de la tarde, no teniendo tiempo el rematador de concluir.

Hoy á las 12 continúa; queda para vender la sala, la ante sala y un dormitorio, todo de jacarandá.

Madero es el martillero.

Muerte repentina—El domingo por la mañana apareció en Paysandú muerto en su cuarto, al parecer repentinamente, el súbdito español D. José Piñeiro.

Parece que el sábado á la noche se separó temprano de sus compañeros para retirarse, pretestando que le dolia un poco la cabeza y que queria descansar porque al dia siguiente iba á ir á cazar.

Cuando sus compañeros fueron de madrugada á buscarlo estrañando que no contestase á los repetidos golpes que daban en la puerta, trataron de entrar al interior por el techo levantando al efecto alguna teja, y lo vieron muerto en el suelo.

Comision de señoras—Con motivo de la resolucion del Gobierno mandando desalojar el edificio conocido por Colegio de la Union para destinarlo á cuartel y cárcel de criminales, se apersonó ayer al presidente de la República una comision de señoras y caballeros, residentes en aquella villa, pidiéndole una reconsideracion de la medida.

Parece que el Sr. Presidente no se mostró dispuesto á acceder á esa peticion, y que se efectuará el desalojo del Colegio, pasando las hermanas de Caridad y los mendigos que actualmente lo ocupan, á una espaciosa casa-quinta de los alrededores.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 de Julio á Burdeos, *Nentune* el 26 al Havre, *Moreau* el 4 de Agosto á Lisboa, *Argentina* el 18 á Bahia, *Leibnitz* el 2 á Lisboa *Gironde*, *Puno* y *Olbers*.

Que con su pan se lo coma—Por mas respeto que inspire el amor á la ciencia, no podemos menos de exclamar con el título de estas líneas al leer los detalles que contiene un diario estranjero sobre las esperiencias á que se sometió el profesor Burris, en su afan de probar las cualidades venenosas del escarabajo del Colorado (*Doriphora Desemlineata*)

El tal profesor picó un cierto número de esos insectos, aplicándose un cáustico en el brazo, despues hizo disolver otra cantidad en aguardiente inyectándose con el líquido varias partes del cuerpo, vertiéndose algunas gotas de la misma solucion en los ojos.

No contento todavia y como postre, se comió cuatro ó cinco insectos á la vez, quedando despues de esta última prueba perfectamente tranquilo y sin esperimentar el mas mínimo malestar.

Por supuesto que el profesor como dichos, se encuentra perfectamente habilitado ahora para combatir la opinion de los naturales del país respecto de las cualidades ponzoñosas del insecto citado.

No sabemos qué admirar mas en este caso; si el amor á la ciencia demostrado por el profesor Burris, ó la prueba de buen estómago ofrecida en sus esperiencias insectívoras.

¡Que me lo quiten de delante!

Juicio de imprenta—Hoy debe verificarse en el Juzgado del Crímen de la 1ª seccion, el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Juan J. Priggione contra D. Miguel Prota autor, de varios escritos injuriosos aparecidos en el *Ferro Carril* hace algunos dias.

Al efecto han resultado electos para componer el Tribunal de Calificacion los siguientes jurados:

Titulares—D. Ernesto Gomez, D. Juan Jackson, D. José P. Farini, D. Federico Hamilton, D. Manuel Pereira, D. Manuel Acosta y Lara, y D. Pantaleon Cabral.

Suplentes—D. Miguel Alvarez, D. Eulogio de los Reyes, D. Francisco Muñoz, D. D. Justino Aréchaga, D. Nicolás Herrera y Obes, D. Fernando Ocampo y D. Félix Bahñas.

La peluca de Maciel—Estamos completamente de acuerdo con el colega de *La Democracia* en las propuestas que hace ayer para el nombramiento de la Comision encargada de presentar al insigne guerrero y otras yerbas Pancho Maciel, la peluca artística que deberá adornar su venerable cúspide.

Esa Comision responde perfectamente á la altura del pensamiento, y no dudamos que por su *especialidad* daria brillo á la *ceremonia* en la quinta de las Albahacas, sitio que tambien indica el colega, adivinando la mente del iniciador del proyecto.

Sin embargo, cuando ya lo veiamos casi realizado, una duda viene á asaltarnos, haciéndonos temer un fracaso piramidal.

El Ferro Carril, celoso tal vez, por las distinciones de que está siendo objeto ese diamantino personage, envidioso de su popularidad, nos enrostra que hayamos patrocinado el pensamiento de regalarle una peluca y califica nuestra actitud á ese respecto como impropia de los que escriben para la prensa, atreviéndose al mismo tiempo á calificar *de loco* á nuestro protegido y amigo en grado heróico Maciel y Sostoa

Conociendo la popularidad de ese *órgano* y la influencia que ejerce su director sobre las masas, no seria difícil un fracaso, tanto mas lamentable, cuanto que el perjudicado seria el mismo Maciel, quien desde ya nos pide protestemos solemnemente en su nombre por los daños y perjuicios que vá á ocasionarle la desconsiderada publicacion de *El Ferro Carril*.

El mismo héroe nos declara que á nadie ha autorizado y menos á esa *cloaca ambulante* (palabras testuales) para tomar su defensa en ningun caso, pues para ello él se basta y sobra en toda la *línea* de los terrenos marítimos, terrestres y fluviales.

En ese estado las cosas, no podemos aceptar de ningun modo la peluca de nuevo género con que ha pretendido cubrir ese diario el pensamiento de la *verdadera* peluca, patrocinado por el colega de *La Democracia* y nosotros con un objeto laudable y contando con el beneplácito del personaje diamantino.

Por el contrario, continuaremos prestando apoyo á la idea, sin que perdamos la esperanza de ver cubierta la calva de Pancho con la peluca artística popular.

En cuanto á los consejos morales que nos dá el diario de la tarde, sacados al parecer del amigo de los niños, los estamos aprendiendo de memoria para recordárselos á él mismo, cada vez que lo oigamos recomendar los bailes de la *Vista* y otras *academias*, ó acoger en sus columnas con la *seriedad* de ciertos impúdicos, las producciones del filósofo Mindoniense, del insigne Vallespinos y otros autores por el estilo.

Volviendo al grano—La suscricion para la peluca popular á Maciel, continúa, y los admiradores y amigos de ese tipo, no deben arredrarse por la cruda guerra que inicia contra él *El Ferro-Carril*.

Saffo—Mañana funciona la compañía lírica en Solís, con la célebre ópera *Saffo*, del maestro Pacini.

Hace tanto tiempo que no sube á la escena entre nosotros esa ópera, que su anuncio es una verdadera novedad para los dilettanti.

No hay de faltar, pues, mañana.

Al barrer—Como dicen los rematadores, se adjudican al primer lector y sin retirar el lote, los siguientes sueltos que hemos coleccionado para su entretenimiento é instruccion.

—Se alega en favor de la cremacion de los cadáveres, que la aguja imantada pierde casi toda su actividad en las cercanías de los cementerios, y que otro tanto sucede á la máquina eléctrica.

—La aplicacion de una motita de algodon, saturada en una fuerte solucion de ammonia á la muela picada, se dice que cura instantáneamente el mas terrible dolor, ó neuralgia producida por esa causa.

—Se ha armado últimamente en la Cámara de los Comunes una nueva máquina de aire. Por medio de este aparato puede proveérsela de aire, enfriado hasta el grado que se quiera, aun cuando la temperatura esté muy alta, á razon de 60 á 90,000 galones por minuto. La capacidad de la Cámara es de 900,000 galones de aire, de manera que cuando el aparato juega con toda su fuerza, se puede renovar el aire cada diez minutos sin seguridad sensible.

[illegible]

—Escribe un inglés á un periódico de medicina, para decir que ha descubierto un remedio contra el mal reumático, ó gota. Se reduce á aislar del suelo completamente el lecho, por medio de aisladores de vidrio, bajo de cada pié. Al punto, asegura, que se encuentra alivio, y él lo sabe por esperiencia propia, pues ha padecido á menudo la gota.

Importante noticia—Dícese en párrafo de carta de Lóndres

«La gran contienda entre los que promueven la baja y la alza de la Bolsa (*bears y bulls*) de los títulos del Uruguay, está próxima á terminar á favor de los últimos, habiendo dichos títulos subido mucho en las últimas importantes transacciones.»

Esto lo comunica el corresponsal que el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro tiene en aquella capital.

La murmuracion—¿Quieren Vds. tener una idea de lo que es este vicio deprimente y perjudicial que en término vulgar llama el sexo débil *tijeretéo*?

Pues tengan la bondad de pasar los ojos por las siguientes quintillas de un autor que ha dado en el clavo:

LA GENTE

Si dá Blasa en engordar
da la gente en murmurar,
y aunque Blasa no es casada,
dicen «Está embarazada
«Sin poderlo remediar.»

Pero si Blasa enflaquece
sigue la gente en sus trece,
mueve la lengua maldita,
y dice: ¡Está muy malita!
¡Una difunta parece!

Y como no quiere Blasa
sufrir de su honor la tasa
ni oir decir que se muere,
Bosa, y no sale y prefiere
estarse metida en casa.

¡Ah! Blasa, si has de vivir
deja á la gente decir:
rie, calma tu afan,
¡que ellos de hablar cesarán
cuando te vean reir!

Suceso sangriento—Anteayer á la tarde ocurrió un suceso sangriento entre un peon de una caballeriza y dos jóvenes bastante conocidos en nuestra sociedad.

El hecho tuvo lugar en la casa del Sr. D. Cárlos Amaya, calle 18 esquina Victoria y se narra así por persona allegada á los jóvenes referidos.

A esos datos nos atenemos, mientras aparecen los oficiales que debe tener la policía.

El jóven Alberto Gossirat de 15 años de edad, tiene en casa del señor Amaya un caballo á pension y en momentos en que el caballo comia el pienso, su dueño por vía de entretenimiento estaba junto á los pesebres. En este intérvalo llegó Leal, capataz, y dirijiéndose al jóven le dijo, que se retirara, contestando Alberto que no lo hacia porque estaba en su derecho, porque tenia el caballo allí y queria ver si comia la racion.

Leal lo tomó entonces por el hombro y lo echó de los pesebres. En vista de la actitud tomada por Leal, Alberto le contestó con algunas palabras descomedidas y Leal le dió una trompada derribándole en tierra, accion que aplaudieron con voces y silbidos otros peones de la casa.

Alberto se retiró y presentándose de nuevo en la citada caballeriza con un cuchillo, invitó á Leal á que viniera á darle de trompadas agregando que le iba á enseñar á no ser canalla.

Leal armado de un palo se dirijió á Alberto y le aplicó dos palos que le fueron contestados por Alberto con una puñalada y un tajo.

El hermano del herido, llamado Enrique que vió que Leal lo aplicaba despues de haberle ahorcado, se apoderó de una piedra con la que le dió en la cara.

Los testigos allí presentes eran dos peones de Amaya—Gumersindo Acosta y Pacheco; los dos testigos niegan que Leal le hubiera dado bofetadas á Alberto pero Pacheco se ratifica en que le dió las bofetadas como tambien lo declara Leal, por las palabras descomedidas de Alberto y que cuando lo vió armado él lo acometió con el palo.

El herido se encuentra en el hospital y los jóvenes Enrique y Alberto en la cárcel pública.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Romaña, de yeso blanco, muelle Antonini, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de comestibles y cristales, Cerrito 136, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería, loza, y cristales, Misiones 135, á las 12.

Por el mismo, de alpargatas, muebles y tocino, despacho de Aduana, á las 12.

Por Roselli y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Amaro, de tienda, 18 de Julio 362, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por el mismo, de cognac, depósito Herrera, á las 12.

Por Lusiardo, de trajes para tropa, 18 de Julio 53, á las 12.

Por Favaro, de alhajas, ropa y un breack, Rio Negro 123, á las 12.

Por el mismo, de muebles, Rio Negro 123, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Lucerna, de muebles, 25 de Mayo 244, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de alhajas, 25 de Mayo 210, á las 7½, de la noche.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 97, á las 12.

Por Robles, de almacen, Ciudadela 128, á las 12.

Deuda italiana—Ya está instalada en el Consulado General de Italia la Comision nombrada por el respectivo Gobierno para la clasificacion de la Deuda por perjuicios de guerra.

Esa comision está compuesta del siguiente modo: Presidente, Caballero, D. Pedro Pablo Cavalle; vocales, Sr. D. Leopoldo Sivori, Dr. Magnanini; suplentes, D. José Penco, D. José Bonomi: secretario, abogado D. Enrique Chicco.

La ejecucion del reo Mazzini—A los detalles que dimos ayer sobre el fusilamiento en Buenos Aires del criminal Mazzini, agregaremos los siguientes que registra un diario de aquella ciudad:

Pedro Mazzini era un hombre de estatura mediana, grueso de cuerpo, frente alta y cabeza calva, pelo negro como su barba y sus ojos, que tenian una mirada dulce y simpática.

Su tez era blanca, sus facciones finas, y, ayer en el momento de ejecutarlo, vestia levita, pantalon y chaleco negro.

Sus maneras, en el último cuarto de hora de su vida, eran firmes, resueltas, sin violencia.

Hasta el dia en que Mazzini cometió su crímen, fué primer cocinero en el Colegio Nacional de esta ciudad, donde era querido por todos.

En el trayecto de la capilla al fúnebre banquillo, se dirijió al sacerdote y dijo con voz tranquila:

—Haced tocar la música, padre.

—Pensad en Dios, hermano: repuso el ministro del altar.

Mazzini no insistió.

Próximo al terrible madero, levantó con altivez la frente y paseó la vista por aquel imponente aparato militar que lo rodeaba.

Llegó por fin al banquillo.

Entonces se descubrió respetuosamente la cabeza, y en medio del lúgubre silencio que reinaba, dirigió su última palabra al pueblo:

—Señores, exclamó en voz bastante alta, perdonadme lo que hice, perdonadme todas mis faltas!

En seguida se sentó sobre el banquillo.

Como le aseguraran fuertemente las manos con un cordel, dijo con acento de súplica:

—No me aten tan fuerte!

Un minuto despues se desprendió el piquete que debia efectuar el fusilamiento.

Ocurrencias locales—Hé aquí un extracto de las que registra el parte policial de ayer:

El comisario de la 1.ª seccion, comunica haberse perpetrado un robo insignificante en una carnicería que existe en dicha seccion.

Por la 6.ª seccion fueron remitidos dos individuos por pelea entre ambos.

Por la 2.ª seccion fué remitido un individuo por escándalo.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á N. N. por haber acometido pistola en mano á varias personas.

El Comisario del Paso del Molino remitió un individuo por haber atropellado el domicilio de la señora madre de su esposa, por intentar incendiar la misma casa y disparar armas de fuego.

Por la misma seccion fué remitido un individuo por uso de armas prohibidas.

El comisario de la 4.ª seccion remitió un individuo por delito de robo.

El mismo comisario remitió á dos hermanos por haber herido á un individuo.

Por la misma seccion fué remitido un individuo por uso de armas prohibidas.

El comisario de la 5.ª seccion remitió á dos individuos por escándalo.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Agosto 28 de 1874.—La Cámara se reune hoy á las 6 y ½ de la tarde para dar cuenta.—*Vizcaíno*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, calle Colon 132:

Italianos, 1 sirviente, 1 matrimonio con mujer y 6 hijos, inteligente como agente de navegacion ó dependiente de comercio; españoles, 1 herrero, 1 labrador, 1 panadero, 1 dependiente; francés, 1 mucamo.

Están desocupados los siguientes: italianos, 2 peones, 1 mucamo, 1 panadero, 1 mozo de fonda, 1 preceptor, 1 tenedor de libros; españoles, 2 dependientes, 3 mucamos, 1 herrero y 1 horcera; franceses, 1 cervecero, 2 panaderos, 1 dependiente, 2 mucamos.

Se precisa una familia que sepa fabricar manteca y quesos—y otra que entienda el cultivo de la morera.

Mortalidad—Dia 27: Juana R. del Bono, oriental, 23 dias; Francisco Suarez, español, 41 años, soltero; Pedro, oriental, 3 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Alejandro Sordini, oriental, 1 dia; Abraham, oriental, 3 años; María J. del Prado, oriental, 29 dias.

MISCELÁNEA

La Cátedra de Literatura

[illegible]

hacer práctica la aficion que esos jóvenes manifiestan hácia tan importantes estudios y aprovechando nosotros este poderoso elemento que se llama la prensa, vamos á reproducir algunos de esos ensayos, sintiendo mucho no poder disponer del espacio que se necesitaria para la publicacion de todos los originales ofrecidos por los alumnos, en cesion de haberse esplicado el lenguaje figurado (tropos y figuras retóricas).

Los ensayos literarios á que hoy podemos dar cabida en nuestra seccion de *El Siglo*, son debidos á los Sres. Muñoz Anaya, Vazquez Vega y Figari, quedando en la imposibilidad de dar hoy á conocer los escritos de los Sres. Luis de Vila, P. Zabala, Lúcas Moreno, Ricardo Regulez, Cárlos Granero, R. Lopez y otros.

Para satisfacer nuestro deseo de publicar todos esos trabajos, hemos de establecer en turno en adelante.

FILOSOFÍA.

El señor Catedrático de Literatura me ha pedido, á la par que á mis compañeros, que escriba algunas líneas en que aplique figuras de retórica.

Al tomar la pluma me he dicho: qué haré? si escribo patentizaré mi ignorancia; en caso contrario, dejaré de cumplir un compromiso. Confiado en la indulgencia con que el señor director del aula mirará los errores en que incurra, me he decidido á trazar algunos renglones, adoptando por tema las facultades del alma.

Las facultades del alma son dos: inteligencia y voluntad.

La inteligencia nos hace conocer las revelaciones que parten, dando á los grandes problemas filosóficos: Dios, el hombre y la naturaleza. Se remonta á las mas elevadas concepciones sin reconocer limitaciones de ninguna especie: sus nobles esfuerzos son comparables al vuelo atrevido del águila, que se cierne en el inmenso espacio y llega á las moradas ignotas de luz y de armonía.

Marchamos de abstraccion en abstraccion. Para facilitar el estudio del alma humana, hemos señalado tres divisiones, para llegar pronto y con positivos resultados á la comprension de una de ellas—la inteligencia—la hemos subdividido en juicio, raciocinio, memoria, imaginacion abstraccion y asociacion de ideas.

El juicio es de todo punto indispensable: no hay proposicion sin él. En la mayor parte de los casos, su antecedente necesario es la comparacion. Por eso debe hacerse distincion entre los juicios primitivos y los comparativos.

El raciocinio consiste en la descomposicion de uno de los términos de un juicio. Se utiliza para la investigacion y la demostracion: los escolásticos lo hicieron servir únicamente á este último fin y encerraron el pensamiento dentro de límites insalvables. Del mal ejercicio de esta facultad, nacieron los errores calculados, llamados sofismas y los errores procedentes de la debilidad del espíritu, á los que se dió el nombre de paralogismos. El paralogismo es á todas luces contrario á la lógica: el sofisma, lo mismo, digo mal, es algo mas—es un atentado contra la moral.

La memoria es una facultad preciosa: merced á ella nos trasportamos á los tiempos mas remotos; merced á ella podemos juzgar acertadamente á los grandes hombres que nos precedieron en el camino de la vida; merced á ella sabemos que somos idénticos y por consecuencia, responsables de nuestras acciones.

No ha faltado quien tome á la imaginacion facultad creadora: en rigor no lo es: nada que sea del dominio del hombre puede crear: forma conjuntes híbridos, pero los elementos de que se sirve son [illegible] por los [illegible]. Un mal ejercicio de esta facultad, la loca de la casa. En efecto, las mas de las equivocaciones en que incurrimos tienen su origen en el uso exagerado de esta facultad, facultad muy buena para las artes y la literatura, pero que ofrece resultados negativos en tratándose de demostraciones del raciocinio.

La abstraccion es aplicable á cada paso, la pobreza de la razon lo impone así. Es el mejor medio del método. En muchas ocasiones nos trae un vivo sentimiento de satisfaccion; ¿Hay, por ventura, algo superior á la absorcion del hombre en la contemplacion de lo absoluto?

La asociacion de las ideas es la tendencia del espíritu á ligar hechos. Esta ligazon está, como todo, sometida á un principio fijo. Para la formacion de las ideas generales se han de reunir los individuos que bajo algun aspecto presenten semejanza y para alcanzar las leyes se ha de observar atentamente el órden de la produccion de los fenómenos. La asociacion de las ideas, pues, nos ayuda con eficacia, en la formacion de las universales y en la adquisicion de las leyes.

Llego á la voluntad, facultad que trabaja de perfecto acuerdo con la inteligencia. Un acto supone un trabajo intelectual, pues para ejecutarlo han debido precederlo la posesion, la deliberacion y la determinacion. El asentimiento une á la voluntad y la inteligencia es recíproco. A buen seguro que la inteligencia no alcanzara la verdad mas fácil sin haberse puesto en actividad.—La voluntad se manifiesta de dos modos: instintiva ó libremente. A este respecto, no hay entre los hombres diferencia de grado: todos pueden querer del mismo modo: hay igualdad en potencia. La nocion augusta del deber acrecienta la fuerza de voluntad. Debido á ella se hicieron inmortales Washington y Bolívar, San Martin y Artigas; gracias á ella, trabajaron con denuedo y abnegacion en defensa de sus lares y de la independencia de su patria. La actividad libre es pura y simplemente intrínseca: es tan libre el hombre encadenado como el que goza del ejercicio de todos sus miembros. La libertad no puede ahogarse: escollan en ella como en inconmovible roca, las desesperadas furias de los tiranos y de los curanderos.

Me he metido en un atolladero, del qué á duras penas he podido salir.

Ya no se dirá que entre nosotros, en esta cátedra mi amigo Vazquez es el único psicólogo.

La obra lleva siempre impreso el sello de obrero; así es que no hay que estrañar que las líneas que acabo de trazar, pro *mera fórmula*, como diria mi maestro de latin,—estén desnudas del brillante ropaje de la literatura. Nunca he tenido ribetes de literato, ni aficion bastante para leer horas y horas los acreditados tratados de Gil y Zárate, Blair, Sevilla y Hermosilla. Otra vez trataré de hacerlo mejor: entonces habré enmendado esta plana.

Reconociendo la deficiencia de mis fuerzas intelectuales, me consuela la esperanza de que mis compañeros borrarán la mala impresion que cause la lectura de mi trabajo. No faltará quien deleite nuestros oidos, trayendo á colacion los dulces recuerdos de una noche de baile, en que las flores uruguayas exhalaran sus suaves perfumes y desplegaran las galas de su singular belleza: no faltará quien eleve armoniosos himnos en honor de la literatura; tampoco faltará quien derrame torrentes de poesía en torno de las grandes instituciones de otros tiempos.

Si mis compañeros de tarea censuran con acritud las líneas que he escrito en diez minutos, robados á los quehaceres de mi oficina, se me daria pábulo para formular este epifonema: Qué amigos tienes, Benito!

Cárlos Muñoz Anaya.

LITERATURA.

Exijiéndosenos una composicion donde aparezcan, con particularidad, las diversas figuras llamadas *tropos*, no puedo menos de sentir y lamentar los pocos conocimientos que adornan mi limitada inteligencia, la inesperiencia propia de la juventud y aun el poco estudio, que indudablemente es condicion precisa y necesaria para corresponder debidamente á las legítimas aspiraciones del maestro: sin embargo, existe un deber, es necesario cumplirlo; voy, pues, á decir algo sobre la importancia de la literatura.

A nadie se le habrá ocurrido que el estudio de la literatura sea infructuoso ó inútil: tiene, por consiguiente, á su favor el testimonio universal, el asentimiento de los mas ilustres y esclarecidos filósofos; y fuera de esto, entre el lenguaje y sus figuras hay conexion íntima y esencial; podria decirse que son simultáneas en su orígen y siendo esto así, del mismo modo que estudiamos la gramática, debiéramos estudiar las figuras del lenguaje, puesto que son una parte de ese todo, que á su vez constituye una parte de nuestra propia esencia; de ese todo que es la espresion fiel de nuestro pensamiento; de ese todo que es una de las condiciones primordiales de todo progreso, de todo bienestar social: de ese todo, en fin, que hace que el hombre sea hombre, que la sociedad sea sociedad y que el mundo sea mundo.

El estudio de las figuras es al lenguaje lo que la filosofía al desarrollo de la inteligencia.

Así como todo efecto tiene su causa, toda causa tiene su efecto. Así como el sol naciente dá fuerza á la gaya flor para que, abriendo sus pétalos purifique el ambiente con sus riquísimos perfumes, las figuras de palabra y pensamiento son como el astro que dá fuerza á la palabra y energía al pensamiento, para que, desarrollándose libre ó espontáneamente, purifiquen tambien, ya no el ambiente, pero sí las sociedades, ya no la ligera brisa que se pierde en la lejana montaña, pero sí la existencia de los pueblos que se pierden en el lejano porvenir.

La causa de nuestros estudios tendrá sus consecuencias, dará frutos que, sazonados á tiempo, serán tal vez como el manjar mas delicado que haya impresionado el alma de nuestras sociedades.

Yo me complazco en creerlo así, y ya me parece ver al orador de Atenas pronunciando sus filípicas; ya me parece oir resonar en la asamblea española, la voz augusta y elocuente de Emilio Castelar en defensa de la República, en defensa de la libertad del pueblo; y por último, en nuestra humilde asamblea repercutir, con energía la voz de la justicia y del derecho, al propio tiempo que en la prensa, se verán impresas las ideas mas puras, los sentimientos mas generosos y los raciocinios mas lógicos; y de todo este conjunto armónico resultará la verdad con toda su brillantez, echando por tierra ese estrago colosal que reina actualmente y que se llama *sofisma*.

Pedro Vazquez y Vega.

HISTORIA.

La historia, ese Titan que atraviesa los tiempos y las edades, llevando sobre sus férreos hombros las páginas de acero, cuyas inscripciones grabadas por el eterno buril de los tiempos, muestran el pasado á los ojos de las generaciones presentes, es una de las principales fuentes en cuyas cristalinas aguas bebe la humanidad los principios de la civilizacion.

Ella moraliza, presentando el ejemplo de aquel romano de la antigüedad que prefirió dar muerte á su propia hija, antes de ver su frente empañada por la mancha del deshonor.

Con el furioso Coriolano, que cedió á los ruegos de la madre despues de haber sido inflexible á los del Senado y del pueblo, presenta la pureza de las costumbres romanas, de aquel pueblo que dominó al mundo conocido, recordando tambien que la disolucion fué la causa de su propia ruina.

Con Bruto, aquel que no hizo inmolar á sus propios hijos como cómplices de una conspiracion contra la República, inspira el amor á ese bien que se llama libertad, tan preciado del hombre y por el cual gimen tantos millones de esclavos.

En fin, enseña á los príncipes á dirijir sus pueblos, mostrándoles al poderoso Carlomagno, rodeado de las personas mas ilustradas de su época y estableciendo escuelas públicas en su mismo palacio, por que la instruccion es el único medio de adelanto de los pueblos por la senda del bien y de la felicidad.

En una palabra: la historia es una de las grandes piedras que constituyen la base de ese gran edificio que se llama civilizacion, faro cuyos rayos iluminan la tenebrosa senda de los tiempos.

Enrique Figari.

CAMPO NEUTRAL

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones, sino se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamacion local y es un excelente remedio para resfriados, tos, y toda clase irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 459

EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

Unos cuantos dias mas y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posee las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copernicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita loarlo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y las millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fourquin y Cª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

SOLICITADAS

Contra-aviso

Vuelvo á la prensa el individuo Lorenzo Toro, de la Calabria que hace pocos meses dió á sus acreedores asegurados el 15 p%, despues de haberles prometido el 20. Posteriormente se casó dotando á la novia en $5.500, y despues poniendo en su nombre una finca comprada por Feso en $ 15.000.

Y vuelvo este sujeto á la prensa, para avisar que no puedo enagenar mis bienes, antes que le abone pesos 1.600 que me cobra con un vale que no lleva mi firma apesar de saber yo firmar, leer y escribir, y apesar de jamás haberle debido tal suma á este Calabrés.

En cuanto á la sentencia ganada de que habla en su aviso, es sobre un incidente de posiciones, no es sobre ese crédito que malamente me cobra, como trata de darlo á entender en el aviso.

Ahora respecto de los $ 260 de Abogado, está reclamada esa regulacion por escandalosa é inmoral, pues versa sobre dos escritos que no alcanzan á dos pliegos de papel, aunque la letra es mayor que la del rótulo de barbería. Hé ahí, curioso lector, si con tales antecedentes, podrá Feso privarme del libre uso de mis bienes.

Luis Razorá.

6198 ag-25 3

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

20,000 $	para fin de S'bre, con opcion de entregar 20,000 y mas	65 p% de su valor
10,000 »	idem idem	65
10,000 »	para fin de S'bre	65
50,000 »	para fin de S'bre con opcion de entregar 50,000 y mas	65
50,000 »	para fin de S'bre	66
20,000 »	idem idem	66
20,000 »	idem idem	66
10,000 »	idem idem	66
2,000 »	para mañana	65⅛
10,000 »	para fin de mes	65⅛
7,000 »	para mañana	65⅛
209,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado hoy 1,100£, á 50⅞ d. 20.0 idem á 50⅞ d, letras bancarias y 5 á 6000 idem papel particular, á 51 d por peso corriente.

Las 10,000£ que anunciamos ayer á precio reservado, se nos informa fueron al precio de 51d. cuya operacion fué efectuada por una de nuestras casas bancarias.

Sobre Francia se han pasado desde ayer á última hora y hoy; las siguientes cantidades:

320,000 francos á 5.36, 100,000 id. á 5.35, 10,000 id. sobre Marsella 5.31.

EXPORTACION

Lo único de que se ha tratado hoy en el mercado fué sobre cueros vacunos secos, pero el desacuerdo que existe entre los vendedores y los esportadores relativamente á los precios, ha impedido la realizacion de algunas cantidades existentes en las diferentes barracas.

En el negocio que anunciamos ayer, de los 10,000 de estos cueros, medió la condicion de anticipos.

Se nos dice que ayer á última hora se han realizado 1000 cueros al mismo precio y 5000 mas á precio reservado.

Hoy se han vendido 1800 id al barrer con 6% de pesados á 82 rls. desplo. y 700 id id en dos lotes á precio reservado.

FLETAMENTOS

Goleta nacional «Diamante», á cargar en puerto 3500 qq. carne tasajo para el Brasil á los siguientes precios:

Rio Janeiro, 4 rls. fts. qq. }
Bahía, 5 id id. } 5 p.%
Pernambuco, 6 id id }

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor francés «Erymanthe», de 1310 toneladas, capitan Colonne con 8 pasajeros, á O. de M. Dumas con frutos.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto» de 350 toneladas capitan Morre con 61 pasajeros, á A. Lapierre con, á Onofre Triay 1 cajon mercancias, á la Imprenta de *La Democracia* 43 cajones útiles de imprenta, á Pedro Villademunt 1 cajon mercancias.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 59 pasajeros, á M. L. Barreto y Cª con, á Le Bas Nuttall y Cª 1 cajon mercancias.

Liverpool, el 28 de Julio, con escala en Burdeos, Coruña, Santander, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 23 de Agosto, vapor inglés «Galicia» de 2,560 toneladas, capitan T. S. Lecky con 317 pasajeros, á Yarrow Hett y Cª con, carga general.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

[illegible] paran los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, 28 de Agosto de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

ag-28-3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1.ª y 2.ª SÉRIE

Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondientes al presente mes.

Montevideo, 28 de Agosto de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

ag-28 3. *Cayetano Alvarez*, secretario.

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Por resolucion Superior recaida en un espediente sobre reparaciones en el edificio del Instituto y Universidad, fué aprobada la propuesta hecha por don José Capolini, quien hasta la fecha no se ha presentado en esta oficina para recibir las instrucciones necesarias á fin de empezar dichas obras.

En consecuencia, se cita por el presente á dicho señor para que dentro de tercero dia comparezca en esta Reparticion, y en caso de no hacerlo así, se dará cuenta al Superior Gobierno.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Por autorizacion.

ag-28-3 *Julio Lenbletyrro*

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el sepulcro «Servidores del Estado», sito en el Cementerio Público de esta Ciudad, se previene á los que se consideren dueños ó interesados, y que quisieran trasladar algunos de sus deudos á otros sepulcros, ocurran á esta administracion en solicitud de licencia, para la remocion que deberán hacer dentro del término de quince dias, vencido el cual, la Comision procederá á colocar los restos en urnas.

Montevideo, Agosto 26 de 1874.

a27-15. *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

Se hace saber á los propietarios que, con fecha 17 del corriente, la Junta E. Administrativa ha resuelto que en adelante se observe en el Departamento de la Capital el siguiente

Reglamento de Veredas

El ancho de las veredas en las calles ó caminos públicos, se establecerá del modo siguiente:

En las vias de metros 10.30—metros 1.72, quedando de calle, metros 6.85.

En las vias de 11 á 14—2 metros, quedando de calle 7 á 10 metros.

En las vias de 15 á 16—metros 2.50, quedando de calle 10 á 11 metros.

En las vias de 17 metros—3 metros, quedando de calle 11 metros.

En las vias de metros 21.50—metros 3.50, quedando de calle metros 14.50.

En las vias de metros 25.50—metros 4.70, quedando de calle metros 16.40.

Con este motivo, y siendo uno de los objetos de esta medida facilitar y regularizar el plantío de árboles en las calles ó caminos de 17 ó mas metros de ancho, se previene á los propietarios que no podrán proceder á plantarlos sin prévio permiso de esta Comision, que señalará al efecto la delineacion y distancias á que deben colocarse.

Montevideo, Agosto 21 de 1874.

Por órden del señor Director,

ag.27-3 *A. De-María—Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Ampliando el aviso publicado de órden superior, con fecha 11 del corriente, por el cual se llama á propuestas para la colocacion de tres millones de pesos en títulos del «Empréstito Extraordinario 2.ª série,» se previene á los interesados, que las referidas propuestas podrán hacerse por el total ó por parte de la suma indicada, siempre que estas últimas no se presenten por menos de 500,0 0 pesos.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

a-23 6 *El Oficial Mayor.*

Secretaría de la Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Debiendo procederse á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, cuya operacion practicará el Agrimensor D. Joaquin R. Travieso, segun convenio celebrado con el mismo y aprobado por el Poder Ejecutivo, se hace saber á los propietarios y poseedores de esos terrenos para que en el acto de la operacion se presenten munidos de sus correspondientes títulos y de los mojones que sean necesarios emplear.

ag.20-10 *El Secretario.*

Junta Económico-Administrativa

Maldonado Agosto 8 de 1874.

No habiéndose presentado propuesta alguna hasta el dia 30 de Abril último, dia designado para la apertura de las que se presentasen para el edificio de la Escuela que debe construirse con las dietas donadas por el Sr. Diputado Dr. D. José Pedro Ramirez y habiendo la Junta resuelto construir ese edificio en esta ciudad, se llama nuevamente á propuestas, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se exhibirán á los interesados y de conformidad con la fórmula que vá mas abajo.

La Junta se reserva el derecho de indicar qué cuerpo del edificio debe empezarse y concluirse, y cual suspenderse en caso de que no fuese posible concluirlo en todos los detalles inmediatamente.

Las propuestas deben ser presentadas desde la fecha: en Montevideo hasta el 31 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle del Cerro, n. 81, y en Maldonado en la Secretaría de la Junta, hasta el 10 de Setiembre; y serán abiertas á presencia de los interesados por la primera, el dia 1.º de Setiembre, y por la Junta de Maldonado el 10 del mismo, á las cuatro de la tarde.

El plano permanecerá en la oficina de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 24 del corriente, y en Maldonado desde esa fecha en adelante.

El pliego de condiciones tambien se exhibirá á los interesados en ambas oficinas.

El costo de la obra se abonará terminada esta, y verificado que sea el cumplimiento exacto de la propuesta que se acepte.

Elias L. Devincenzi, secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don.................. domiciliado en........ me comprometo á ejecutar los trabajos de la casa de Escuela de Maldonado por los precios de unidad que á continuacion se espresen y con estricta sujecion del pliego de condiciones y plano que obran en esa, lo que he tenido de manifiesto.

Por 187.35 varas cuadradas de cimiento de piedra cal. . . . . á $

Id. 897.62 id. id. de pared de un ladrillo de espesor.

Id. 360.00 id. id. de citares

Id. 505.35 id. id techo de teja francesa incluso enmaderados.

Id. 2525.00 id. id. de reboques lisos

Id. 315.00 id. id pared francesa incluso pilares

Id. 4 pilares para los portones

Id. 32.50 varas lineales ó de cornisa rebocada con modillones.

Id. 45,00 v. lineales de gradas mármol.

Id. 731,00 vs. cuadradas de piso de baldosa.

Id. Un escudo Oriental.

Id. 4 copones de barro cocido catalan.

Id. 100 ps. de algibe incluso brocal y pescante.

Id. Un fogon, campana y chimenea.

Id. 50 pipas de letrina con dos asientos.

Id. 28 puertas y ventanas de las dimensiones que marca el plano.

Id. 458 vs. cuadradas de cielo-raso.

Id. 1 tribuna para el profesor.

Id. 2 portones de fierro.

Id. 4 columnas de madera.

Id. 81 vs. línea de gotera de zinc.

Id. 81 » de caño de

Todo será pintado y con vidrios, así como blanqueado.

ag15-12 (Firma del proponente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

ABONO

La Sociedad Lírica Italiana en el abono que abre de 15 funciones, asegura la exhibicion de las siguientes óperas: «SAFFO», «BARBIERE», «ROBERTO EL DIABLO», «EBREA» y «RUY BLAS».

La primera funcion se dará con «SAFFO», grandiosa ópera del maestro Pacini.

El precio de la entrada al paraiso, será de 5 Rls.

Necesitando la «SAFFO» de un ensayo mas y para preparar todo lo necesario á su perfecta exhibicion, se la transfiere la primera funcion para EL SÁBADO 29.

Rebaja de precios.—Para comentar al público, la Empresa de Solís ha resuelto rebajar el precio de la entrada al paraiso, reduciéndolo á CINCO REALES.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el sábado 29

Debut del tenor DON ENRIQUE GERNER

Con la graciosa zarzuela en 2 actos:

El Postillon de la Rioja

Dirijida por el Sr. Villareal

REPARTO.—La Baronesa del Olmo, Sra. Avila; Posadera, señora rico; Félix, Sr. Gerner; Bautista, Sr. Carmona; Marqués de Alvarado, Sr. Bonaplata; Marcelino, Sr. Subirá; El posadero, Sr. Larraya; El Conde del Arco, Sr. Villareal; Un oficial, señor Montoya.—Aldeanos, soldados y estudiantes.

Dando fin con la zarzuela en un acto

El loco de la guardilla

REPARTO.—Magdalena, Sra. España; Cervantes, Sr. Villareal; El hermano José, Sr. Carmona; Lope de Vega, Sr. Bonaplata; Un médico, Subirá; Un sacerdote, Sr. Larraya.—Familiares del Santo Oficio, aldeanos, etc.

DOMINGO 30

Se pondrá en escena la graciosa zarzuela bufo-mitológica en dos actos:

EL JÓVEN TELÉMACO

Dirijida por D. N. Villareal

REPARTO.—Calipso, Sra. Avila; Venus, Sra. España; Eucaris, Sra. Llorens; El niño Amor, Sra. Hernandez; Nisca, Sra. Flora; Leucotoe, Sra. Rico; Aracnia, Sra. Gala; Telémaco, Sr. Villareal; Mentor, Sr. Bonaplata; Ulises, Sr. Subirá.

Finalizando con la chistosa zarzuela en un acto

EL NIÑO

REPARTO.—Paca, Sra. Avila; [illegible] Sra. España; [illegible] Sr. Carmona; El Baron, Sr. Villareal

NOTA—[illegible]

[illegible]

REMATES

Miguel de Pino y Cª

QUINTA QUE FUE DE D. JACOBO VARELA

EN EL REDUCTO

A una cuadra de la Estacion del tren-via «Montevideo» y con este mismo tren-via á la puerta.

Magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo

SOBRE EL TERRENO

El Domingo 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion, muy adelantada, y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A Núm. 9, 10 y 11—frente de cada uno 11 m. 30 cts., por 51 m. 95 cts.

E Núms. 1, 2, 3, 4 y 5—frentes: 18.95 por 58.16, por 53.40, 16, por 49.75, 16, por 47.10, 18.95 por 48.

G Núm. 1—dos frentes esquinas 30 m. por 31.
» 2 y 3—18.63, por 33 cada uno.
» 5 y 6—16.50, por 58.00 cada uno.

Ventajosas condiciones de pago.—1/3 parte al contado, 1/3 parte á dos meses, y 1/3 parte á cuatro meses, los que deseen descontar los plazos se les abonará el 1 p% mensual.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno, en el acto del remate.

Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la Iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados en las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 6128-a22-7

Por el mismo

En su casa Piedras 16—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL ÓLEO

Funerales de Júdas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Médicis y Cárlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisaje.

OLEOGRAFÍAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.

6075-ag.20

J. P. Romaña y Cª

Importante Judicial de todas la existencias de ferretería de la fallida casa introductora de los señores Beiman y Cª—En la misma casa, calle del Rincon, núm. 95.

Este remate, que debió darse en la presente semana, ha sido suspendido, y oportunamente se avisará en los dias que tendrá lugar. 6.005-a13

Por el mismo

IMPORTANTÍSIMO

De porcelanas, cristalería y lámparas para kerosene

RECIEN INTRODUCIDAS

En el almacen, calle Cerrito nº 169, entre Solís y Zabala, frente á la Junta de C. Público.

[illegible]

El lúnes 31 de Agosto, mártes 1.º y miércoles 2 de Setiembre, á las 12 en punto, se colocarán en lotes á gusto de los interesados, de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda la siguiente factura:

38 bultos porcelanas finas, consistiendo en juegos de mesa, idem de lavatorios decorados, platos y fuentes.

10 id. floreros surtidos.
28 id. copas cristal para agua.
1 id. id. id. id. champagne.
1 id. id. id. id. vino.
7 id. id. id. id. licores.
3 id. botellas id.
25 id. fruteras id.
9 id. fuentes id.
8 id. duleeras id.
27 id. vasos id.
25 id. id. vidrio.
12 id. lamparitas de mano.
12 id. id. pie de vidrio.
13 id. lámparas de mesa.
2 id. pies para lámpara.
3 id. lámparas de pared y de colgar.
1 id. tubos para id.
1 id. mechas id.
1 cajon cubiertos finos.
3 id. cucharas Cristofle, superior clase.

Y algunos otros artículos cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo

Por órden y cuenta de quien corresponda.

30 bolsas arroz Batavia, buena clase. a25-5

Bustelo y Zabaleta

Del armazon, mostrador, aparatos de gas, vidrieras, toldo y patente, de la tienda del Sr. Pelaffo, plaza Independencia frente á Roquero.

El mártes 1º de Setiembre á las 12 del dia venderemos, por órden de los acreedores, el armazon y útiles indicados, para sacarse inmediatamente, dentro de las 24 horas de practicado el remate.

Al mismo tiempo, venderemos algunos útiles y muebles procedentes de un embargo y de órden de quien corresponda.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate por el armazon y demás, en la misma casa.

6259-ag28-1

Benito Lusiardo

De una cantidad de trajes para tropa, propios para la estacion—En su casa, calle 18 de Julio n.º 53.

HOY viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio y dinero al contado, dichos trajes, por cuenta y órden de quien corresponda, consistiendo en trajes para tropa y oficialidad.

Nota—Atencion á los proveedores del Estado.

Desde el Lunes á la tarde estarán á la vista en casa del rematador. 6096-a21-1

Por el mismo

De muebles: Por conclusion de negocio en la calle Soriano núm. 13.

El domingo 30 á las 10 de la mañana y el mártes 1.º de Setiembre á las 12 en punto se procederá la venta á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de todas las existencias de la mueblería, á saber: camas de matrimonio y de una persona, id de fierro, roperos varias clases, lavatorios, id. mesas de noche, id. de luz, sillas varias clases, cómodas, aparadores, mesas, comedor, escritorio y otros muebles que estarán á la vista. 6241-ag-28-3

A. Lucerna y Cª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

DE MAGNÍFICOS MUEBLES

Por haber cambiado de casa y renovado sus muebles el Sr. Dr. Fleury

Calle del 25 de Mayo núm. 97 (altos)

HOY viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio y dinero de contado, todos los muebles dejados por dicho señor y que constituian el menage de la casa.

Son 9 piezas amuebladas del modo siguiente:

SALA—Un rico piano de, Pleyel; 1 juego de sala de jacarandá con forrado en brocatela de seda solferino, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas; 1 mesa de centro, jacarandá y piedra mármol; 1 espejo de cristal marco dorado; 2 jardineras, 1 reloj de sobre mesa dorado; 2 galerías con cortinas de repe; 1 chiffonier; 6 sillas fantasía incrustadas en nacar, cuadros y varios adornos; alfombra de tripe.

ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela color de oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas y fundas correspondientes; 6 sillas fantasía, 1 mesa de centro piedra mármol; 1 idem para juego; 1 escritorio de señora; 1 espejo marco dorado; 1 mesa consol con espejo muy elegante, galería con cortina, lámparas, cuadros, alfombrado, adornos etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, 1 biblioteca idem, 1 sofá y 2 sillones forrados en hule, 6 sillas con asiento de esterilla y respaldo idem; 1 reloj, mapas, 1 silion de hamaca, cuadros, alfombrado etc.

1er. APOSENTO—1 cama doble de jacarandá con corona, cortinas, colchones etc. etc., 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda toilet de jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio de id. y juego correspondiente, 1 sofá y 6 sillas de jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 tocador para afeitarse, perchas, grabados, alfombrado etc. etc.

2.º APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de fierro con todos sus útiles, 1 cómoda-escritorio de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba y juego correspondiente, 6 sillas francesas; alfombrado de tripe, etc.

3er. APOSENTO—Un armario de caoba tallado, 1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, cuadros, alfombras, etc.

TRES APOSENTOS MAS, con camas para niños y demás correspondiente.

COMEDOR—1 aparador de caoba, piedra mármol y espejo, otro id inglés, sofisticado, 1 mesa para 18 cubiertos, hamburguesas, otra id de caoba, 1 juego de caoba forrado en repe, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 12 id de id, 1 biblioteca ó estante para loza, 1 reloj, 1 juego completo de porcelana fina, 1 id regular, juegos de porcelana para café y té, otro id de platina, cubiertos, cristales, cuadros, vinos, conservas, velas estearinas y otras menudencias.

COCINA—Batería completa y mesas necesarias.

PATIO—Plantas diversas, entre ellas, jazmines del cabo, camelias, magnolias y otras.

BRILLANTES Y ALHAJAS.

En el momento que vendamos los muebles de la sala realizaremos muchas alhajas de valor pertenecientes á una testamentaria y por órden judicial.

Hay un prendedor con 100 brillantes, anillos con idem, carabanas idem, relojes de oro, cadenas, botones, idem idem [illegible]

6251-a28-1

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestro patio—25 de Mayo 241

Remate semanal [illegible]

HOY viernes 28 del cte., á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, gran cantidad de muebles pertenecientes á una testamentaría: 1 mesa billar para palos y carambola, con todos sus utensilios y accesorios, dos espejos [illegible] marco dorado muy grandes, cuatro cuadros al óleo, seis cuadros finos y aves, una mesa comedor de nogal, para 24 cubiertos, 1 juego de sala negro forrado de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y fundas correspondientes, una mesa centro, [illegible] aparador caoba inglés, un ropero caoba, una mesa redonda con piedra mármol, dos docenas sillas surtidas, una cómoda escritorio de jacarandá, un sillon de hamaca para escritorio, un juego de loza, cubiertos y cristales, mesas de pino, un divan y dos sillones, forrados de damasco y otros muebles.

Concluido el remate de la testamentaria continuaremos con los siguientes:

Pianos, camas de jacarandá y caoba, escritorios, lavatorios, cómodas, mesas de comedor, id. de centro, juegos de sala, medios id. para antesala, roperos con y sin espejo, sillas de fantasía, y otras clases, camas de fierro para matrimonio y para niños, juegos de platinas, porcelanas, cristales, sofaes, sillones Voltaire y muchos otros muebles y artículos.

Nota—Conviene que las personas que deseen vender algo en este remate, envien anticipadamente sus artículos. 6115-a22-4

Por el mismo

BRILLANTES!—BRILLANTES!—ALHAJAS!!

Segundo remate

En nuestra casa 25 de Mayo 210

HOY viernes 28 del cte. á las 7½ en punto continuará la venta á todo precio y al contado, del resto del surtido de alhajas que constituia la liquidacion de una joyería.

Todo está en exhibicion desde ya. Hay anillos, prendedores, solitarios, caravanas, última novedad, relojes, cadenas, botones, objetos de plata, etc. etc.

Muchos brillantes!! La última noche fueron vendidos baratísimos. 6181 a28-1

Por el mismo

LA MERCANTIL — PUEBLO CONCORDIA

Remate por solares y por manzanas. — [illegible]

MARTILLERO FLORENCIO MADERO

En nuestra casa, 25 de Mayo, 210.

El lúnes 31 del corriente, á las 7½ en punto, venderemos por órden de la Gerencia de la Sociedad, varios solares, con accion á una ó mas manzanas, de los terrenos que constituyen dicho pueblo, situado entre Santa Lucía y San José, Arroyo de Cagancha y que pertenecian al Dr. Rusiñol y Salas.

Si el público se penetra de lo bueno de esta localidad, favorecida en su frente por el ferro-carril, no evitará palabreo inútil para recomendarla.

Lo mejor, es pasar por nuestro escritorio y ver los planos.

Nuestra casa garante, que aunque sea por un peso mjc. se venderá la manzana que se ponga en remate. Se darán plazos á todo comprador por mas de 100 $ mjc. Tercera parte al contado y el resto á 3 ó 6 meses ó por mensualidades. 6153-a25-4

Por el mismo

Muebles riquísimos de todo lujo

LA SALA SOLO VALE 3,500 $ [illegible]

En la casa del Sr. D. Jacobo Darmanies, calle de Rincon núm. 204 altos, por ausentarse su dueño de país.

El mártes 1.º de setiembre, á las doce en punto venderemos el riquísimo mueblaje que constituye el menaje de dicha casa y cuyo [illegible]

Nota—Desde el dia sábado estarán en exhibicion los muebles y pueden visitarse. Habrá allí un empleado que ilustrará todo. 6215-a27-5

Romaña y Cª

De 200 barricas yeso blanco fino—En el muelle de Antonini.

HOY viernes 28 del corriente á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores ó en un lote de 200 barricas yeso blanco fino de primera clase.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver dicho yeso, la víspera del remate en la casa que efectuará el desembarque en el muelle Antonini. 6005-a15-11

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y CRISTALES

En su casa, Cerrito, 136

HOY viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. Su detalle es el siguiente: damajuanas ginebra de 1 y 3 galones, fariña 1ª clase, velas esteáricas, vino Bergona, id. Burdeos superior, vermouth francés, aceite Plagniol, cajones fideos, vermouth suizo, agenjo Silliman, cognac Martel, vino Jerez, id. Moscatel, bitter, champagne, bitter, fósforos de cera, marrasquino, chocolate, anis, id. damas, fósforos, mostaza, canela en rama, barriles vinagre, betun, agua florida un surtido completo de perfumerías finas.

Acto continuo—Cantidad de cristalería para agua, vinos, botellas, surtidos de duleeras, queseras, fruteras cristal, porcelanas y 10 rollos alambre. 6150 a23-3

Por el mismo

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El lúnes 31 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—En los depósitos Herrera Nuevo y Capurro, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, en depósito ó despachado, en lotes al gusto de los compradores, 150 bordalesas vino francés, superior clase. 6253-a28-3

Por el mismo

De las existencias y útiles de la *Panadería Oriental* situada en la Aguada al lado del Molino de Pérez.

—Por liquidacion de negocio.

El jueves 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion completa de todos los útiles y enseres de dicha Panadería—mesas, tornos, bateas, etc. etc. etc.

Acto continuo—Un carro del uso de la casa, 4 caballos de tiro, 3 mulas y un petizo. 6254-ag 2-6

Juan Robles

Importante de efectos de almacen en la calle de la Ciudadela núm. 128.

HOY Viernes 28 del cte., á las 12 del dia se procederá á la venta de una gran cantidad de efectos de almacen cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 6169 ag28-2

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL

Importante remate del hermoso vapor «Conde d'Eu» anclado en la rada de esta ciudad.

El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu» con todas sus existencias tasado en la suma de 3.000 pesos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.

Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias.

6160-a23-3

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

HOY viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

6151-a23-4

T. de los Rios

Por disposicion del Vice-Cónsul del Brasil y como de quien corresponda.

El domingo 30 del presente á las 10 del dia en la casa del rematador se venderán lo que constituye el casco del vapor brasilero «Corumbá» que se halla en el arsenal del Cabo de Santa María, como tambien la máquina y 2 botes pertenecientes á dicho vapor.

Rocha, Agosto 11 de 1874 6177-a25-3

Lopez y Ximeno.

¡Alerta! caballeros, cocheros, carretilleros, carniceros, cabelgantes. ¡Alerta! ¡Ojo á lo que se vá á vender por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Cárlos Viana, en la plaza 25 de Febrero del pueblo de la Union.

¡¡Atencion!!

El domingo 30 del corriente mes á las 11 en punto de la mañana con asistencia de Actuario y Alguacil del dicho Juzgado venderemos á la mas alta oferta dinero de contado y sin retirar lote por órden del señor Alcalde Ordinario, los animales yeguarizos, vacunos y mulares que á continuacion se relacionan, así como tambien cantidad de cueros de la misma especie.

Todo lo que se vá á vender está en perfecto estado.

No faltar pues, que gangas como esta no se proporcionarán todos los dias.

¡¡A la Union, á la Union!!!

Caballos	151
Yeguas	11
Mulas y machos	30
Bueyes	8
Vacas	6
Toros	1
Novillos	1
Cabras	4
Cueros	69

Por mas informes á los rematadores, Ibicuy [illegible] 6206-a25-1

Juan Favaro

JUDICIAL de las alhajas ropas y de un Breack con un caballo y arreos pertenecientes al intestado Argentino D. Márcos Arregondo y depositados en la calle del Rio Negro núm. 123 al lado de la botica Oriental donde tendrá lugar la venta por órden del Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion.

HOY viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta: el detalle por los carteles de costumbre—al mismo tiempo varios muebles y alhajas pertenecientes á otro intestado para el dicho escritorio del Rematador, Zavala 76.

6025-a23-3

Por el mismo

Judicial—De los muebles de la intestada doña Teresa Clara de Cabitas y del intestado don Luis [illegible], se venderán todos los muebles pertenecientes á estos dos intestados, por órden del Juzgado de intestados de la 1.ª seccion.

HOY viernes 28 del corriente, á las 12 en punto depositados en la calle del Rio Negro núm. 123, el detalle por los carteles. 6165-a23-3

Agustin Sorracco y Cª

Importante—De muebles depositados en su casa, calle Cámaras núm. 79.

El Sábado 29 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de ricos muebles, varios usados, que se hallan depositados en nuestra casa cuyo detalle es el siguiente:

Camas de caoba, id. de pino, id. de bronce, juego de sala con mármol, id. consolas, id. de comedor, valorios, cómodas, roperos, aparadores, espejos, cuadros, sillas, sillones y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha escasez. 6250-a28-1

José G. Turqui

De 530 acciones fomento territorial y 9000 pesos [illegible]

El remate que debia tener lugar el dia 21 del corriente, queda transferido improrogablemente para el 31, cuyo aviso va á continuacion.

El dia 31 del presente mes, á la una de la tarde despues de hora oficial en el vestíbulo de la bolsa se procederá á la venta dinero de contado y al mejor precio de 530 acciones de la sociedad fomento territorial y 9000 pesos obligacion de dicho fomento por pago de un crédito sobre dichos títulos por acuerdo de partes. 5993-a18-3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

[illegible] remate [illegible]

Del pueblo Concordia—Seccion Alvarez

En la plaza Constitucion

En las mismas condiciones que el dia jueves 27.

El domingo 30 del corriente, magnífica oportunidad para el trabajador por ser dia de fiesta.

A las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta de estos importantes terrenos conocidos ya por todos.—Para detalles nuestro escritorio Ituzaingó 143. 6186-a25-3

Por el mismo

DE MUEBLES

El sábado 29 del cte. á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los ricos muebles [illegible]

constituyen el menaje de la casa plaza Matriz—Calle Sarandí 253—El importante detalle lo daremos oportunamente. 6187-ag25-3.

Ruano y Gomensoro

INCENDIO NOTABLE

De ferretería, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumería, artículos de almacen, talabartería, mercería, fósforos etc., etc.

Á CINCO MESES DE PLAZO

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.

HOY viernes 28 de Agosto, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados.

PARA LOS TALABARTEROS

El jueves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas. 6188-ag24-4

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Valdez Piriz y Cª

[illegible]

Bartolomé Crosa y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Balparda y Moratorio

[illegible]

Eduardo Amaro y Cª

A todo precio y sin retirar lote, por completa liquidacion de una tienda en nuestra casa, calle 18 de Julio, núm. 362.

HOY viernes 28 del corriente Agosto, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de una cantidad de artículos de tienda y mercería. El detalle por los carteles de costumbre y al mismo tiempo se venderán varios artículos de comestibles.

Acto continuo se venderán varios muebles y un caballo de andar, pelo obero, propio para pasear. 6228-ag27-2

Emilio Castellanos y Cª

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, 158.

HOY viernes 28 del corriente, á las doce en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un surtido completo. 6200-ag25-3

Por el mismo

De cognac en cajones—en Herrera

HOY viernes 28 del corriente á las 12 en punto, por cuenta y órden de una casa introductora desembarcados de la barca francesa «Ville de Bordeaux», 40 cajones cognac marca Deltour freres. 6219-ag27-1

Manuel Canosa

Judicial—Del pailebot denominado *La Isabelita*, perteneciente á la testamentaria Perez y Tiscornia que se encontrará fondeado en el muelle de Cámaras.

El Domingo 30 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderé en dicho muelle al mas alto precio y dinero de contado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital; el referido pailebot, del porte de 24 toneladas de registro, forrado en cobre con todos sus aparejos correspondientes y en perfecto estado; tasado en todos sus ramos, en la suma de 1050 $ m|c; previniendo que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes 18 de Julio 558 (Cordon.) 6181-ag25-5

Por el mismo

Judicial: de una fraccion de terreno, situado en la jurisdiccion del Sauce, Departamento de Canelones.

El Jueves 3 del entrante Setiembre, á la una en punto del dia, en el vestíbulo de la Bolsa, donde estará la bandera del martillero, venderé al mejor precio y dinero de contado, una fraccion de terreno, compuesta de una área superficial de 30 cuadras cuadradas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30 pesos por cada cuadra. Cuya venta se efectúa por mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital para pago de una hipoteca; advirtiendo que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, 18 de Julio, 558 (Cordon). 6182-ag25-8

AVISOS FUNEBRES

†

D. VICENTE VITERI

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 1º de Setiembre de 1873

Polonia y Vicente Viteri hijos, Victoria M. de Viteri, cuñada, sus sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad, se dignen asistir al cabo de año de dicho finado que por el eterno descanso del mismo se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Sra. del Cármen (Cordon), el lúnes 31 de Agosto á las 9½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DOÑA MARIA INSARIGARAT DE SARRIAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Agosto de 1874

Doña Graciana Insarigarat, hermana (ausente) D.ª Graciana I. de Denis, D.ª Catalina I. de Etrecart, D.ª María I. de Olondo, D. Juan Mirondo y demás sobrinos, ruegan á las personas de su relacion [illegible] por el eterno descanso del alma de dicha finada que se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, [illegible] favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unión [illegible]

†

JOAQUIN CASTRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Agosto de 1874

D.ª Josefina R. de Castro, sus hijos, D.ª Paulina [illegible] y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que [illegible] en la iglesia Matriz, el martes 1º de Setiembre á las 10 de la mañana [illegible]. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DON MANUEL LUIS DA SILVA LESSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Agosto de 1874

Estanislada Marques de Lessa, esposa, Sofía, Manuel, María, Juana y Elena, hijos, Enrique Guimaraes, hijo político, Antonia Vazquez de Marques, tia política, sus hermanos y hermanas políticas, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado de dicho finado que tendrá lugar el 1 de Setiembre á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—[illegible] Monteviedo, Agosto 26 de 1874—Julian Aubar, escribano público. ag27-8

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana se convoca á todos los acreedores de D. Eugenio Tauzin para que comparezcan á este Juzgado el dia cuatro del entrante mes de Setiembre del corriente año á la audiencia que tendrá lugar en el salon del mismo, á las doce del dia, para resolver en la cesion de bienes que les propone el referido Tousson.—Montevideo, Agosto 12 de 1874.—Benito Montalvo, escribano público. ag27-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública [illegible]

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—[illegible]

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, [illegible] —Benito Montalvo, escribano público. ag19-12

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Broch para que dentro del término de veinte dias comparezca por sí ó por persona que lo represente á hacerse cargo de dos caballos que dejó á pension y bajo el cuidado y cargo de D. José Salar, bajo apercibimiento que de no comparecer se considerarán abandonados y en su consecuencia se entregarán al referido Salar para su uso en compensacion de los gastos que dichos animales le han originado, y parándole al citado Broch los perjuicios á que haya lugar por derecho.—*Fernando E. Piá.*—Agosto 11 de 1874. ag18-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion En el pueblo de las Piedras se vende un solar esquina de 25 por 50 varas de fondo, edificado con una pieza grande de azotea y una de media agua con un hermoso aljibe y un rancho ó cocina, todo cercado. Se vende en un precio muy barato porque su dueño se quiere ausentar del país. El interesado pase por la barbería italiana del mismo pueblo que le darán razon. ag28-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados, ocurrir Colonia num. 255. ag. 28-4 p.

Agencia de conchavos Y colocaciones, previene á los patrones que pidan dependientes de todas clases, se precisan 4 cocineros 4 cocineras que sepan planchar, 5 carpinteros, 6 oficiales albañiles, 4 dependientes tienda, 1 de almacen, dos preceptores, 2 oficiales barberos 6 peones de quinta, 6 peones de almacen. Piedras 253 Nuevo Agente. ag28-3

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo—Calle Andes, 197. ag28-8

A las personas que quieran pasear bien, se vende un caballo pañuelo y que sirve tambien para señora. Calle Cámaras 30, Caballeriza Montevideana. ag28-6

Alerta.... alerta.... estancieros Lean esto los hombres de dinero—En la provincia de Entre Rios, departamento de «Colon» se venden cuatro y cuarto leguas de un magnífico campo con muy buenos pastos é inmejorables aguadas, hermosas poblaciones todas de material con buenos corrales, 600 cabezas ganado vacuno, 25 ó ovejas finas y 150 animales yeguarizos, todo esto se vende, por un precio conveniente, para los especuladores, dando títulos inmejorables; para mas informes ocurrir á la casa de remates y comisiones de Enrique Sauco, calle Solis 17. ag28-2

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Francisco Lerena la parte que tenia en la sociedad de la pulpería sita en la calle Arrayuela, Arroyo Seco; lo que hace saber para que los que tengan cuentas contra dicha casa, las arreglen en la parte que corresponde á dicho socio y las presenten en el término de tres dias desde la fecha.—*Montevideo, Agosto 25 de 1874.—José Sebastiani.* ag27-3

Al comercio Se ofrece un español acostumbrado al mostrador, tanto en tienda como en almacen á otra cualquier clase de comercio. Ocurrir á mi domicilio, calle 25 de Mayo, 20. ag27-3

Ama de leche Se ofrece una buena, joven y con buenas recomendaciones, calle Soriano número 6, (altos.) ag27-4

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social, de R. Barreiro y Cª, ha sido disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio D. Juan Bautista Larrien.—Montevideo, Agosto 26 de 1874. *Juan Bautista Larrien—Rafael Barreiro.* ag27-3

Al comercio Se ofrece un jóven para dependiente, ya sea para Almacen por mayor, Registro, Barraca ó Saladero, comprende algo el francés y sabe teóricamente la teneduría de libros. No tiene mayormente interes en el sueldo mientras no se conozca su trabajo. El que se interese ocurra á esta imprenta bajo las iniciales de G. E. ag27-6

Al comercio Yo el abajo firmado participo que he admitido como socio á mi sobrino D. Domingo Podestá en mi almacen al por mayor, calle de Piedras núm. 118, y desde el 1º Julio próximo pasado, gira bajo la razon social Antonio Chiarino y Cª según contrato celebrado en esta fecha.—*Montevideo, Agosto 22 de 1874.—Antonio Chiarino.* ag-27-15

Aviso al público Que Don Pedro Mason no puede vender ni hipotecar la casa y el terreno que tiene en la playa de Ramirez, esquina del Yaro y Estanzuela, por deberme la construccion de dicha casa. Se avisa que el que compre ó hipoteque sin arreglar antes con el abajo firmado, comprará un pleito.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Alexis Arnol, maestro albañil.* ag22-6

Al Público CONTRA AVISO—El infrascrito hace saber que el aviso puesto por Alexis Arnol es falso de toda razon, porque nada le debo, y si algo le debiese estoy pronto para pagárselo, pero lo que sea justo, no lo que á él se le antoje, por esta parte sí razon tiene: ahí están los Tribunales, no con avisos es que se demanda justicia, pero no es él, que me ha de privar hacer uso de mis bienes como mejor me plazca.—Montevideo, Agosto 24 de 1874.—*Pedro Mason.*

A los ferreteros [illegible]

A los ferreteros [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Agencia universal vascongada DE INMIGRACION, bajo la direccion de D. Miguel Bidart.—El que suscribe se encarga de hacer traer inmigrantes de Francia, España, Portugal, Italia, Suiza, mediante pago de pasaje.—Pasajes para los puertos Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Burdeos, Liverpool, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao, en esta Agencia se expiden pasajes para todos estos puntos. Por mas informes dirigirse á la Agencia Sarandí, 218.—*Miguel Bidart*—Colocaciones de todas clases. ag21-15

Almacen de menudeo Se vende el almacen calle Washington núm. 31 por ausentarse su dueño, para tratar en la misma casa darán razon. ag24-4

Aprendices de 10 á 12 años de edad, para la fundicion de tipos de *El Siglo*, se precisan en esta imprenta. ag28-3

Al público Los que suscriben, doctores en Jurisprudencia el uno, y aprovechando el otro las franquicias de la ley sancionada últimamente, por la cual se derogan las disposiciones que imponian requisitos especiales, como la firma de letrado, etc., para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República, han abierto Estudio, en la calle de [illegible], y ofrecen sus servicios, pudiendo garantir celo y honradez, en la espedicion de las causas que se les confíen. Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Alberto Palomeque—Agustin de Vedia.* ag21-15

Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo con sus acreedores la Sociedad que giraba bajo la razon social de Abril y Vazquez, quedando á cargo del activo y pasivo don Claudio Vazquez—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*José Abril—Claudio Vazquez.* ag22-3

A los confiteros y cigarreros Cortes de papel fino por arrobas se venden en esta imprenta.

A las señoras y señoritas [illegible]

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL—[illegible]

Al farolito del.... [illegible]

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jul7-perm

Afinador de pianos Eduardo Fauet se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 213, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Buen negocio [illegible]

Benito Lusiardo [illegible]

Buenaventura Ruiz [illegible]

Buena compra [illegible]

Bailes [illegible]

Buen negocio [illegible]

Casa de parto [illegible]

Cuartos Se alquilan varios cuartos para hombre solo, calle 25 de Mayo núm. 161 en los altos. ag28-2

Consultas Se dan consultas desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, entiende mucho de enfermedades, calle Cerrito núm. 65. ag28-3

Cocinera que sepa bien su oficio para una familia de dos personas, se tomará dando buenos informes, en la calle del Arapey 255. ag27-3

Contra los raspas En la hojalatería y hojalatería, Mercedes, num. 149, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Colocaciones y Conchavos ANDES núm. 29—Se precisan ocupar 2 mucamas, 1 cochero, 2 dependientes de escritorio, 1 mucama libres, 1 portero y 2 mozos de almacen. Se precisan 2 dependientes de almacen [illegible] Andes núm. 29.

Canarios y canarias para vender, criollos y cantores, garantidos, calle Soriano núm. 161. ag28-6

Comision de Ornato PARA EL CARNAVAL DE 1875, en la calle del 18 de Julio.—Llámase á propuestas para el adorno de dicha calle en el próximo carnaval. Toda propuesta deberá venir acompañada de los planos ó croquis correspondientes como igualmente de una garantía á satisfaccion de la comision para el fiel cumplimiento de lo que se estipule. La comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas sino hubiese alguna que fuese de su gusto y conveniencia. Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 25 de Setiembre próximo en cuyo dia y á presencia de los interesados serán abiertas. Para mas pormenores pasen por la secretaría de dicha comision calle 18 de Julio num. 115 y 117.—*P. Fiorito*, Secretario. ag23-10

Concurso CAMINO Y PINO—Los síndicos definitivos de este concurso llaman á propuestas para el arrendamiento de las casas quintas que fueron de los Sres. Camino y Pino, sitas en el camino de Larrañaga por el término de seis meses con arreglo á las condiciones que se manifestarán en el escritorio del concurso calle de 25 [illegible] donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto próximo á la una de la tarde aceptándose la mas ventajosa ó rechazándose todas, si no fuesen equitativas. ag13-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Rebajadores Públicos—[illegible] calle 25 de Agosto núm. 83, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 173, esquina Solís [illegible] jl3-perm

Don José Berretta Este comerciante muy conocido en esta plaza como en la de Buenos Aires, se desea saber á qué hora se le encontrará, en el cuarto número 29 del hotel Concordia, para arreglar cuentas. ag. 28 2 p.

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que se la comprarán. ag28-1 m

Fonda Se vende una con todos los útiles, hace buen diario y tiene poco capital, sita en la calle 25 de Agosto n. 7, para tratar ocurrir á la misma ó al lado n. 5. ag28-3

Fiebre amarilla en el Japon! No espera Vd. el verano!—Ahora es la ocasion de comprar un terreno en el pintoresco pueblo de Santa Lucía, de 22 varas de frente por 71 de fondo, en una de las principales calles como lo es la calle América, á tres cuadras del Hotel del Sr. Lalosa, no pierdan de hacer una buena compra y acudan á entenderse con el martillero Enrique Sauco en su escritorio calle Solis num. 17. Títulos inmejorables. ag28-2

Folle Pieri y Cª Han trasladado su almacen Naval y Ferretería para la calle Misiones número 29 esquina 25 de Agosto núm. 159 [illegible] ag14-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Dalmas num. 48. jn1-perm

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ituzaingó núm. 136. ag3-15

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Serbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. jn7-perm

Hotel del Universo EN ROCHA.—Se venden las existencias de este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país, es inmejorable por su localidad y cuanto dadas como cosa de primer órden, dedo limitado su capital. Mas pormenores, en la casa comercial del Plata, calle 18 de Julio num. 120 á su dueño D. César Marquez de Todey (en Rocha.) ag23-15

Jardinero Se ofrece uno jardinero con práctica de todo á Hassarcen del principe informes calle del Rincon núm. 183. ag25-3

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público, calle Cuareim [illegible] ag5-perm

Jardin y recreo del Siglo [illegible]

Julian Etcheverry [illegible]

La sociedad [illegible]

Luis A. Fleury [illegible]

Las diligencias [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Matrimonio [illegible]

María Apolinaria Montes [illegible]

Muebles [illegible]

Matrimonio [illegible]

Máquina de vapor [illegible]

María de Urruty [illegible]

Muebles [illegible]

Muebles [illegible]

Onzas cortas [illegible]

Por ausentarse [illegible]

Quinta de las Albahacas [illegible]

Ramon Alvarez [illegible]

Solares [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Sr. Redactor de «El Siglo» [illegible]

Sirvienta [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

Sociedad Tipográfica [illegible]

Sorodu Salgado [illegible]

Terrenos [illegible]

Una persona formal [illegible]

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora, el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas cilindricas para cocer carne y tasajo—un techo de fierro de 10 metros por 16, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse á la herrería Benoit num. 91 ó Cerro-Largo 112. ag21-1mes

Volantas Coches berlinas, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 255, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p. % mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag5-1mes

Enrique Sauco

REMATADOR Y COMISIONISTA

Participa á todos sus amigos y relaciones que ha establecido en esta ciudad su casa de remates y comisiones que tenia en el Durazno, donde lo hallarán siempre dispuesto á hacerse cargo de cualquier negocio, tanto en la capital como en la campaña, en donde cuenta con corresponsales activos é inteligentes.

Las personas que quieran honrarlo con su confianza pueden dirigirse á su escritorio, calle Solís, n. 17. ag28-5



LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 31 del corriente á las 7 de la noche Inici.·. al 1er. gr.·. se invita á todos los HHMas.·. RRegs.·.

ag. 28-1 Por mandato, *El Secret.·.*

ESTAFA

Se dará una buena gratificacion al que sepa el paradero del individuo Gerónimo Pena, italiano. Vivia en la calle de Perez Castellanos núm. 90, su esposa es planchadora y de la misma nacionalidad.

Motiva este aviso, el abuso de confianza, por cobro de deudas, y venta de artículos, que se le ha confiado.

Dirigirse á H. X. por esta imprenta.

Agosto 24 de 1874. ag27-5

Del 25 al 30 de Agosto

GRAN EXPOSICION

DE ARTÍCULOS PARA REGALOS

EN OCASION DEL DIA DE SANTA ROSA

en el

Baratillo sin igual

BAZAR, TIENDA Y MERCERÍA DE C. Y E. REMONDINI

Calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242

esquina Cámaras, 146 y 148

ag25-5

Confitería, Café y Billar

DEL 25 DE AGOSTO

Desde esta fecha, queda abierto este grandioso establecimiento en la calle del 18 de Julio número 261, 279, 223 y 275, esquina á la calle Cuareim.—Montevideo, Agosto 25 de 1874.—*Montebruno y Silva.* ag25-5

Alambre para cercos

Se precisa una cantidad en cambio de terrenos, el que se interese, puede ocurrir al escritorio, calle del Rincon núm. 17, de 12 y media á 1, y media de la tarde, ó los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.

ag18-10 *Ramon Alvarez.*

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que desee obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

PONCHE

El mas confortable y delicado, que puede tomarse en invierno.

SE HACE Con agua caliente azúcar, y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres ponches de Hesperidina disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten á la virtud de un ponche de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de M. S. Bagley.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

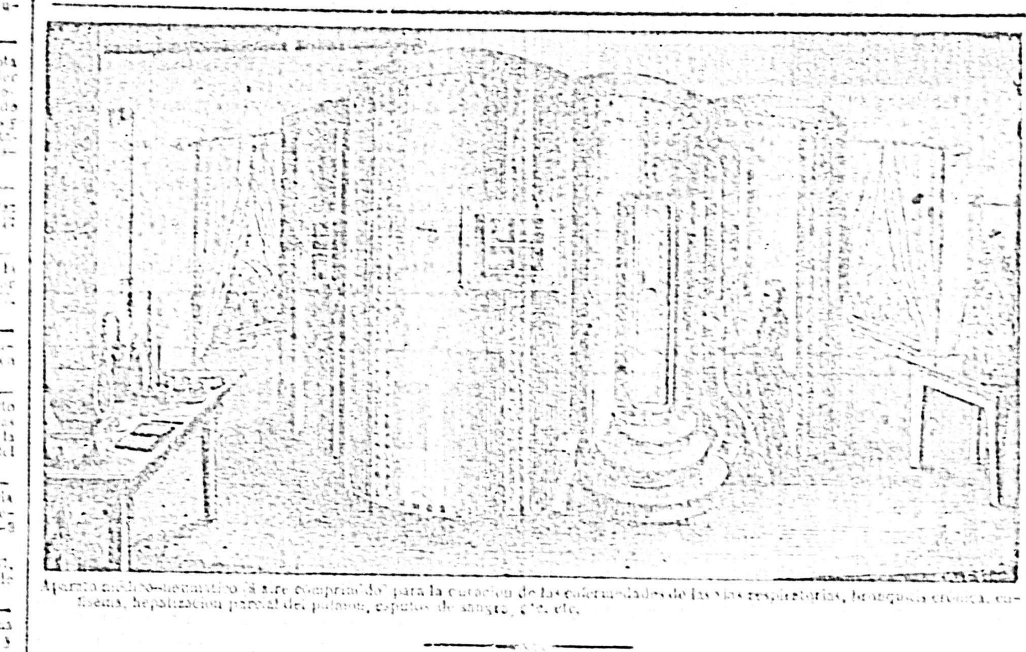
DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

my16-perm



Aparato médico-neumático [illegible] comprimido para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias, bronquitis crónica, enfisema, hepatizacion parcial del pulmon, esputos de sangre, etc. etc.

INSTITUTO SANITARIO

DEL DOCTOR EN MEDICINA D. FCO. HARTIG

49 Y 51—CALLE DE SORIANO—49 Y 51

[illegible]

F. D.—La entrada al departamento de señoras, es por el número 51, y la de caballeros por el núm. 49.

Ag. 1.º-perm.-2 por sem.

Al público

Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la «Figurita», con una área de 10 cuadras y 3560 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 1 hectárea 30 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de *sobras* adquirió del Fisco dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidos sobras de terrenos, no se conoce aun; y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir los espresados solares de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo agosto 20 de 1874—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario.—*J. F. Echenique*, Gerente. ag-20-15

Propio para hotel

Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 24 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 44. ag12-1mes

DENTISTA

Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. jl14-perm

Nueva Compañía Salteña

DE

NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 10 de 1874.—*El Agente.* ag10-1mes

LIBRETAS

DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,

se venden

EN ESTA IMPRENTA

CERVECERIA

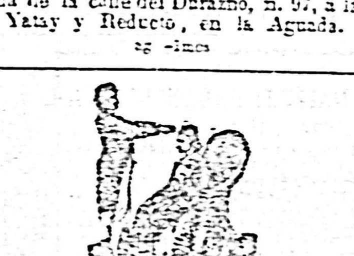
POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y Cª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

ag -1mes



CONSULTACIONES

EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en qué manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes. ag5-1m

PANORAMA

DE

MONTEVIDEO

A $ 15.00 CADA UNA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

Calle 25 de Mayo, 273

ag23-3-3 pág

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2pag.

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 189 ag1º-perm

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia; á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 133, entre las calles Cerro y Juncal.

Ambas prueba, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchebarry.*

PIEDRA

DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

A peso la tonelada en el dique Mauá.

Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 72. al9-1mes

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior, tambien se ha recibido CARBON DE LEÑ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

l2-perm

Banco do Minho

ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las cidades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.

Hay clases especiales para enfermos.

ag.21-1mes. *Manuel Pereira Pinto.*

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

jl20-3meses-3 pág

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Albañiles y carpinteros

Los que quieran trabajar y recibir en pago terrenos pueden apersonarse al escritorio, calle del Rincon núm. 17, altos, de 12 y media á 1 y media de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.

ag18-10 *Ramon Alvarez.*

TINTA

DE IMPRENTA

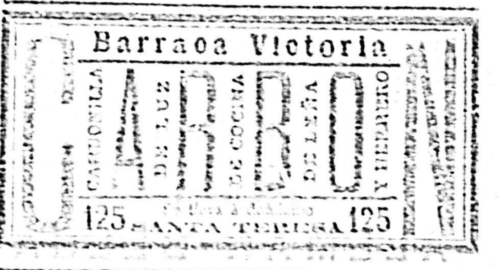
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio



Puros y acreditados

VINHOS DO PORTO

DE

EDMOND PLANTIER Y C.ª

LISBOA

ÚNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA

OREJUELA Y MUÑOZ

25 DE MAYO, 128 B

jn28-perm-3pª

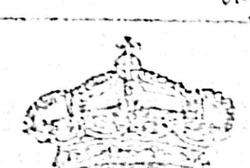
Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

frente á la Confitería Oriental

27 ol° perm-3pág



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3 pág

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19
Marsella	» 176	» 124	» 57
Barcelona	» 182	» 124	» 57
Génova	» 192	» 124	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 57

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 50 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 190.

o22-perm.46 *E. Lemas y C.ª*

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones Ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes *Mazzini Grecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. ag20-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA

AGOSTO 5

POTOSÍ

AGOSTO 19

ILLIMANI

SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA

AGOSTO 12

GALICIA

AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

[illegible]

Calle de Perez Castellanos 34, Montevideo.

Calle Reconquista 58, en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 70?

[illegible]

Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5	p %	anual.
íd. íd. se cobra	15	»	íd.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	íd.
íd. íd. íd. 6 meses	7	»	íd.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y á 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 20 p. $, y á 3 d/v., 4 10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.27 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.17 p. $.

e.21 perm.-90 Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.983,443.27
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.508,529.15
		$ 6.573,152.29

PASIVO

Capital integrado 3,132 acciones á 450 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,808.57	$ 1.540,608.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 237,973.71
Emision en circulacion		» 1.055,640.00
Varios acreedores		» 3.439,429.71
		$ 6.573,152.29

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Jaysonville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ag 9-1 mes *Velasco.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.645,204.59
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.855,893.99
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.101,130.29
	$ 11.602,228.87

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.456,298.87
Emision	» 1.645,930.00
	$ 11.602,228.87

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Julio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra—E. J. Crouzet.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
ag21-15 *Perez.—Vidal.*

Premio en la Exposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.
Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1853 dal nostro Plenipotenziario e da quello della Repubblica Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 11 Luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repubblica, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate le ratifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provvedere alla esecuzione della convenzione anzidetta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione della somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell'Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, é instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, ei due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Siveri e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosué Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, é fatta facoltá al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirá in Montevideo il veinticinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri e incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sará registrato alla corte dei conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte dei conti, 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi á carte 229. fm. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.

Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA.
Montevideo, 6 Agosto 1874

Il Reggente della Legazione
ag 9-1 Firmato—P. Corte.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D^R CHURCHILL

[illegible]

CLOROSIS, ANEMIA, DEPILACION

[illegible]

TOS, BRONQUITIS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D^R CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

COÑAC

HENNESSY

DE

, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26.
Montevideo, A. DEMARCHI h^nos y C^s; V. GARAICOECHEA.

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 252.

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
Paris, 25, rue Richelieu.

30 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones de Pecho y de la garganta, etc. (*Desconfiar de las falsificaciones*) — *Depósito* en las principales boticas de las Américas.

Restaurant de Italia

Este antiguo restaurant que se hallaba en la calle del Cerro, se mudó á la calle Buenos Aires, frente al teatro Solis esquina Bacacay y Cerro.

Su propietario ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, un local inmejorable, y servicio esmerado, cocina selecta, vinos esquisitos, limpieza, prontitud y baratura.

Se reciben pensionistas, y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales.

En las noches de funcion en Solis, el Restaurant quedará abierto, y se encontrarán en él fiambres de todas clases y servicio á la minuta para cenas.

ag.23-6 *Settimo Calcagni.*

HOTEL DE ROMA

YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 95 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.

a9-1m. *Pablo Fortunato.*

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

[illegible]

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

[illegible]

Diljencias particulares

[illegible]

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, [illegible] de la calle Rio Negro [illegible]
La América sale [illegible] mon, los dias 4, 8, [illegible] si el tiempo lo permite [illegible] gro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias [illegible] sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 65, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

[illegible]

A LA FOTOGRAFIA
DEL GLOBO

Los que precisen de un perfecto retrato deben acudir á esta fotografia, pocos dias hace que se abrió y ya el público inteligente la favorece con su proteccion.

Al frente de ella se halla un distinguido artista poseedor de vastos conocimientos en el arte fotográfico.

Los que prefieran á la fotografia la pintura tambien quedarán satisfechos, pues hay un artista de reconocido mérito que se encarga de esta importante seccion.

Aparte de que esta casa hace retratos de todos los sistemas conocidos, se recomienda especialmente por los retratos camees abrillantados los del tamaño natural, y las exactas reproducciones que lleva á cabo de un modo sorprendente por lo parecido si se tiene en cuenta que en la generalidad de los casos hay que sacarlas de antiguas targetas casi borradas por el trascurso del tiempo.

Aunque no desmerecen en nada los trabajos de esta casa con respecto á las otras, los precios son mas moderados por tener en cuenta la situacion que atravesamos.

Invitamos al público para que acuda, seguro de que obtendrá un retrato bueno y barato; es en la calle del 25 de Mayo 233.

NOTA—Se sacan con toda perfeccion los retratos de niño por una máquina de efecto instantáneo.

233—25 DE MAYO—233

a22-1m-dia p½.

COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

COLEGIO
SAN AGUSTIN
413—Calle del Uruguay, esquina Médanos [Cordon]

Francés, Inglés, Español, adornos, enseñanza primaria y superior.

A. Poyet, conocido en el ramo de enseñanza, vuelve á sus antiguas tareas de profesor, y al efecto acaba de abrir en dicha calle, un Colegio donde se esmerará en la educacion positiva, rápida, moral, religiosa é intelectual. La señora del Director coadyuvará á la asistencia de párvulos que se le confíen, con el mismo cariño y cuidado de una madre.

La casa ofrece todas las comodidades posibles é higiénicas para pupilos, medios pupilos y aun externos en los momentos de recreo. Las clases generales empezarán á funcionar el 1.º del mes próximo de Setiembre.

El Colegio está situado á una media cuadra del tramvía del centro, gran comodidad para los jóvenes de Montevideo que quieran asistir á ese nuevo establecimiento.

Desde hoy está abierta la matrícula para los que quieran inscribirse. ag20-10

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

[illegible]

LETRAS

[illegible]

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de ... Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

[illegible]-perm.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

[illegible]

... causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

[illegible]

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los **padecimientos de la garganta**, las **extinciones de la voz**, el **mal aliento**, las **inflamaciones de la boca** y las que provienen del **tabaco** y del **mercurio**. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, pues que facilitan la **emision de la voz**.
En *Paris*, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y drogueria de *Francia* y del *Estrangero*.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C^s, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h^os y C^s.

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS
CON LA
POUDRE NASALINE
de GLAIZE, farmacéutico de AUXERRE.

Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no dan, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente los senos maxilares, la garganta, los bronquios, y promueve de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.

Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el constipado, consecuencia inmediata del resfriado.

MANERA DE USARLOS.—**Los Polvos Nasalinos** se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 3, 4 ó 5 polvos de 5 en 5 minutos, segun lo exija la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y cada de 2 en 2 ó de 3 en 3 horas hasta conseguir una curacion completa.
Precio de la Caja: [illegible] francos.
Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C^s.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 253

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Correspondientes en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1p2

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta Imprenta
A 7 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 50 resmas

Agencia Telegráfica
ORIENTAL
32 — CALLE ZAVALA — 32

[illegible]

La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmita.
El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.
Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.
Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.
El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.
Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.
Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.
Art. 34. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.
El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.
Se avisa al público que los Sres. Lamas y C.ª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.
Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registro gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.
El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.
a13-1mes *W. H. Weaver*, Inspector.

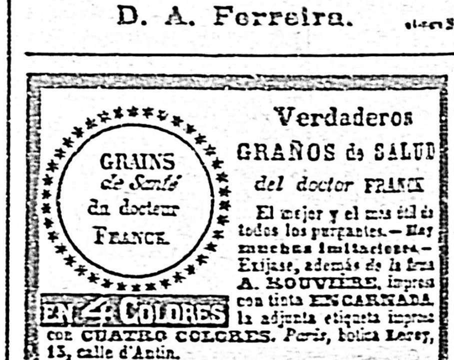
LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.



Verdaderos GRAÑOS de SALUD del doctor FRANCK

[illegible]

EN 4 COLORES ... con tinta ENCARNADA la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. *Paris*, botica Leroy, 13, calle d'Antin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C^s; — V. GARAICOECHEA.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal.
Calle de Misiones, 162 y 164

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

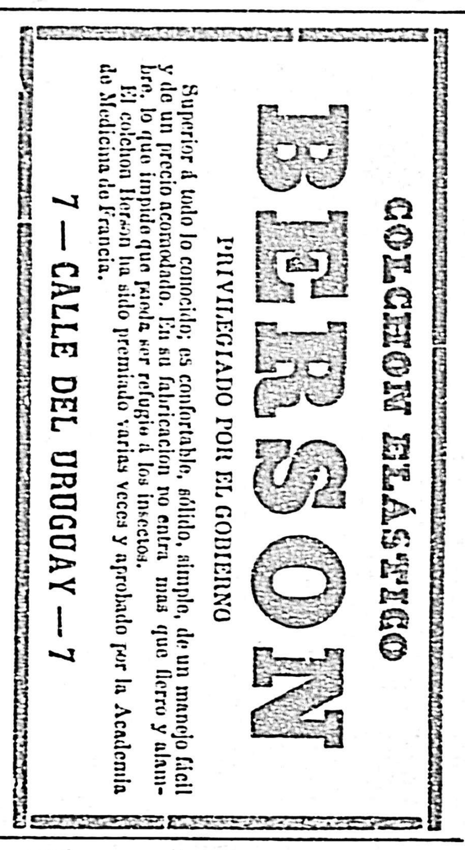


Armas francesas é inglesas, cartuchos de armas y revolvers de todas clases, espadas, ... etc.—Ventas por mayor y menor.

COKE
Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874
16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN
CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.



FOLLETIN

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 18..

[illegible]

...loca, y se colgó al cuello de su abuela, de aquella buena mujer en quien habia resumido todo su cariño de huérfana desgraciada.

Por algunos minutos no se oyó otra cosa que gritos, besos y sollozos.

¡Ay! Algunas veces se comeria uno á los niños, los besos y los abrazos no son bastantes á calmar y satisfacer nuestro frenético cariño.

La abuela pudo hablar de modo que Andrea la entendiese.

—¿Sabes que te vienes conmigo?
—¡Si hoy no es dia de salida, abuelita!
—Es que te llevo para siempre.
—¡Para siempre á casa!
—Para siempre.

[illegible]

...cuenta acerca del cuarto que tengo órden de buscar, y se hará la mudanza.

Andreita tiró del vestido á su abuela y le preguntó:
—¿Qué te dice ese hombre?
—Nada, hija mia, que van á caer sobre nosotros los tesoros de Creso.

El criado las colocó á las dos en el coche, y se despidió.

El cochero preguntó á Manuela:
—¿Dónde vamos?
—Calle de la Corredera alta, número 7, cuarto 4.º
—El cuarto está de mas,—dijo el cochero.
—¿Cómo que está de mas?
—Va á subir el coche las escaleras?

[illegible]

—¡Ay, qué tonta! ¡Pues no se me habia olvidado!
—Compra un cuarteron, abuelita, cómprale. Yo tengo hambre; vamos, un cuarteron, abuelita.
—¡Un cuarteron! Conque tienes hambre, ¿eh? ¡Hasta ahí podiamos llegar! ¡Hambre la hija de mis entrañas! Ahora verás. ¡Cochero! ¡cochero!
—¿Qué se ofrece?—dijo el auriga deteniendo el caballo.
—¿Tendria usted la bondad de dar la vuelta?
—¿Para qué?
—Quiero llegarme á la pastelería que hemos pasado.
—Pues hay que seguir esta calle y dar la vuelta en otra mas ancha.

[illegible]

—¿Por qué has llamado á ese hombre, abuelita?—preguntó la niña.
—No lo sé, hija; iba á decirle que ya podia fumar hasta que se le cayese la campanilla, sin miedo de que yo envidiase su dinero.
—¡Pues qué! ¿le envidiabas antes?
—¡Yo lo creo! Con lo que él gasta en fumar se pueda mantener una familia.

En esto llegó el cochero con el jamon: era inmenso, y habia pesado mas de seis libras. Manuela alargó lo que le pidieron y se encaró con el cochero.
—¿Quiere usted probarlo?—le dijo.
—Gracias, señora; pero no vendrá mal,—contestó el atropella gentes.

[illegible]

—No me hables de tu papá, hija mia; tu papá es un....

Iba á decir un monstruo; pero se contuvo, porque aquello no debia decírselo á una hija; y ademas consideró que si no fuera por las fechorías de su papá, no se hallaría ahora con una nieta que adoraba.
—¿Es un qué, abuelita? Concluye,—dijo la niña.
—Es un santo, hija mia.
—¿Y vendrá pronto?
—No lo sé.
—¿Y ha sido papá el que te ha dado tanto dinero?
—Sí, tu papá.

Manuela decia la verdad, cuando pensaba haber dicho la mayor mentira.

[illegible]

...ban no podian dormir de hambre, y cuando se sentaban á la mesa no podian comer de sueño.

Manuela, en medio de su alegría, tenia un pesar que la amargaba.
—¡No está aquí mi Ricardo, no está aquí mi hijo para que disfrutase de esto!—esclamaba de cuando en cuando.

Y paraba de comer para enjugarse las lágrimas.
—Vamos, abuelita, no hay que llorar ahora cuando yo he venido y tenemos tanto dinero, ... mia.
—Tienes razon, hija mia, comamos hoy y demos tregua al pesar; además de que ...

[illegible]

CAPITULO LVIII

[illegible]